

EDICION DE 16 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 4 DE AGOSTO DE 1944

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

RENNES FUE TOMADA POR ASALTO POR EL PRIMER EJERCITO NORTEAMERICANO CRUZARON EL VISTULA



Rusos se apoderaron de Staszov, a 160 km. de la Silesia alemana y entraron a la parte oriental de Varsovia

CAÑONEAN CIUDADES FRONTERIZAS DE LA PRUSIA ORIENTAL

MOSCÚ, 3 (U.P.) — (Por Henry Shultz). — Poderosas fuerzas rusas triunfaron hoy por el río Vistula, que es la última gran defensa natural antes de llegar a Alemania, y se apoderaron de la ciudad polaca de Staszov, a 160 kilómetros de la Silesia alemana. Al amanecer la gran ofensiva para flanquear Varsovia, mientras algunas tropas entraron a la parte oriental de Varsovia.

Simultáneamente, el teatro estratégico de Rusia Báltica al mando del Jefe del Estado Gromakow, que salió poco hacia las puertas de la Prusia Oriental y este noche su artillería cañoneó ciudades alemanas en la frontera.

Después de desbaratar la resistencia alemana hasta el límite de la Prusia Oriental, tanques y artillería de este último ejército, se lanzaron al avance en un frente de 24 kilómetros tras la conquista de ciudades lituanas situadas a 18 km. al norte de Staszov.

Al amanecer, despidos del frente recibidos a mediodía decían que era posible que Cherniakovskaya hubiera penetrado en Prusia Oriental, mientras las batidas rusas alemanas se repitieron y confirmaron siendo muertas las unidades que han perdido contacto con sus leyes mientras luchan desesperadamente por escapar.

OCUPACION DE STASZOV

Staszov, a 160 km. al sur de Varsovia, fue tomada después que el primer ejército de Ucrania, al mando del mariscal Konev, estableció una cabeza de puente de 30 kilómetros de ancho y 25 de profundidad sobre la ribera occidental del río.

Las fuerzas soviéticas cruzaron el río al sureste de Sandomierz, uno de los principales emplazamientos al sur de la capital polaca; los circunvalaciones subrayaron que el río del Vistula, una pradera tan grande como los cruce de los ríos Dnepr, Dniester y Dniester en las primeras fases de la gran ofensiva.

Staszov, distante a 19 kilómetros del río y a 43 km. al oeste de Sandomierz, donde el ferrocarril de Przemysl a Loda cruza el gran cauce. También se encuentra a 99 kilómetros al noreste de Cracovia.

Los primeros bombardeos en gran escala contra las fuerzas del ejército alemán, que se desplazaron en el norte de Prusia, para arrojar sobre ellas 2.300 toneladas de bombas. Fue éste quizás el más violento asalto contra los objetivos desde que los alemanes dieron comienzo a los ataques con su nueva arma.

MÁS DE DOS MIL AVIONES ATACARON EL REICH ALEMÁN

LOS PRINCIPALES OBJETIVOS FUERON SAARBRUECKEN, MULHOUSE, ESTRASBURGO Y FRIEDRICHSHAFFEN

COMANDO SUPREMO ALIADO, 3.—(U.P.) — (Por Robert Richards). — Más de mil aviones de la 8.ª Fuerza Aérea incluyendo bombarderos pesados y cañones y más de otros mil bombarderos y cazas de la 13.ª Fuerza Aérea con bases en Italia, efectuaron hoy un nuevo y coordinado ataque contra Alemania.

Los primeros bombardeos en gran escala contra las fuerzas del ejército alemán, que se desplazaron en el norte de Prusia, para arrojar sobre ellas 2.300 toneladas de bombas. Fue éste quizás el más violento asalto contra los objetivos desde que los alemanes dieron comienzo a los ataques con su nueva arma.

MÁS DE DOS MIL AVIONES ATACARON EL REICH ALEMÁN

MANNERHEIM DESIGNARIA AL GENERAL WALDEN COMO PRIMER MINISTRO

ESTO — (U.P.) — Por Jack Fleischer

Se informa de Helsinki que tal vez mañana se anuncia la composición del nuevo Gobierno, después que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el primer ejército del Báltico, del general Bagramian, cruzó ayer el río Lister, avanzando hasta un punto de 15 km. al noreste de la capital de Finlandia.

La fuerza finlandesa avanzó contra los depósitos y las formas de bombas volados al norte de Lata, para arrojar sobre ellas 2.300 toneladas de bombas.

Fue éste quizás el más violento asalto contra los objetivos desde que los alemanes dieron comienzo a los ataques con su nueva arma.

Informes de prensa dicen que el primer ejército del Báltico, del general Bagramian, cruzó ayer el río Lister, avanzando hasta un punto de 15 km. al noreste de la capital de Finlandia.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

Los informes dicen que el mariscal Mannerheim preside la reunión de su Comité de Defensa Nacional.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

PROPIEDADES

1. 200.000 — BUNGALOW AV. LYON INMEDIATO A Pizarras. Dos dormitorios, baño instalado, Living-comedor, dependencias, jardín. Terreno: 500 m². Deuda: 100.000. 2. 200.000 — BARRIO ESCUELA DE CABALLERIA. Bungalow moderno, 3 dormitorios, baño instalado. B. vivero dependencias, dependencia, jardín. 3. 270.000 — SAN GREGORIO INMEDIATO A LOS CERROS, bungalow recién terminado. 3 dormitorios, con closets, baño completo, cocina con chimenea; comedores; parque; garaje. Entrada: 60.000. Caja de Ahorros. 4. 280.000 — BUNGALOW RECHEN TERMINADO A cuadra y media de la Av. Irarrázaval. Living, comedores; dormitorios; dependencias, jardín; frutales; garaje. Entrada: 70.000. 5. 291.000 — AV. BROWN NORTE CHALET RECHEN terminado, con renta: 520 m² de terreno. Se compone de: dormitorio, baño completo, Living, comedores; dependencias, jardín. Deuda: 100.000. 6. 320.000 — PROXIMO AV. IRARRAZAVAL Y SALVADOR CASA moderna, un piso, 4 dormitorios con closets, baño completo; Living-comedor; dependencias; jardín; garaje. Deuda: 100.000. Caja de Ahorros. 7. 330.000 — AV. HAMBURGO, BUNGALOW RECHEN terminado, aislado: 15 x 37 mts. Parque sobre cerro, Living, cocina con chimenea; comedores; 3 dormitorios; dependencias, jardín, entrada de auto. 8. 350.000 — ENTRE BREMEN Y AV. BROWN, CHALET moderno, calefacción, parques, 4 dormitorios con closets; baño de lujo; toilette visitas; Living con cb.

ALAMBRE
CANERIA
METAL DESPLEGADO
S. SACK
S. PABLO 1179
MORANDE 817

"LA NACION"
SERVICIO TELEFONICO
Presidente del
Consejo Fono N° 8256
Director 69474
Subdirector 69227
Cajero 69228
Jefe Oficinas 67056
Jefe Aviación 86607
Periodico 62222
Cable 62223
Crónicas 62224
Deportes 62225
Talleres 62226
Fotografía 62240

VALOR DE LAS
SUSCRIPCIONES
Años 400.00
Semestral 200.00
Trimestral 150.00
Extranjero (anual) 400.00
Norte y Sud America 640.00

CLASIFICADOS
INDICE DE AVISOS
ECONOMICOS

1. Alhajas, monedas y antigüedades
2. Automóviles, camiones y vehículos
3. Automóviles, accesorios y partes
4. Arriendos buzos.
5. Arriendos ofrecidos.
6. Casas, chalets.
7. Despachos y oficinas.
8. Abarrotes, comestibles y frutos.
9. Armas, caña y pesca.
10. Artículos de escritorio, librerías y libreros.
11. Aves y animales.
12. Bollería y peluquería.
13. Compras y ventas.
14. Deportes, turismo y veraneo.
15. Diversos.
16. Educación.
17. Fotografía, cine y artículos científicos.
18. Oficinas buscadas.
19. Empleados.
20. Operarios.
21. Ocupaciones ofrecidas.
22. Oficinas, oficinas, restaurantes y comedores.
23. Materiales de construcción.
24. Metales y minerales.
25. Motores, maquinarias y artículos eléctricos.
26. Maquinaria de escribir y coser.
27. Maquinaria menaje y artículos sanitarios.
28. Modas y telas para el hogar.
29. Mudanzas y transportes.
30. Negocios y establecimientos.
31. Oficinas y empresas.
32. Objetos y animales perdidos.
33. Personas buscadas.
34. Préstamos, acciones y bonos.
35. Propiedades y bienes raíces.
36. Propiedades comunes.
37. Quintas y sitios.
38. Casas y chalets.
39. Precio de chalets y fundos.
40. Propiedades oficiales.
41. Propiedades y bienes raíces.
42. Propiedades y bienes raíces.
43. Propiedades y bienes raíces.
44. Propiedades y bienes raíces.
45. Propiedades y bienes raíces.
46. Propiedades y bienes raíces.
47. Propiedades y bienes raíces.
48. Propiedades y bienes raíces.
49. Juzgados.

**AGENCIA DE
"LA NACION"**
PARA LA RECEPCION DE
AVISOS ECONOMICOS

CIGARERIA "RECORD"
S. PABLO 1179
Teléfono 76059
FERIA MATADERO N° 47
PORTAL EDWARDS 7745
CIGARERIA
SAN PABLO 1179
PELUCERIA
MAGISTER 2974
PELUCERIA
PROVIDENCIA 1346
PASTELERIA CHILE
IRARRAZAVAL 2897
Fronte Teatro LIMAWOOD
ROBERTO CARREÑO
MAULE 1906
RECOLETA 794
PELUCERIA "PARIS"
DOMINICA 833
LAVANDERIA
INDUSTRIAL CIP
LAVANDERIA ELEGANTIA
ALMACEN DE MUSICA
HUMBERTO MUÑOZ
SAN PABLO 15.

1. Alhajas, monedas y antigüedades.

1. TRUST!! Joyeros, compra urgentes brillantes, oro, platino, bolígrafos. Compañía 1022. Teléfono 66304. 31 Agosto.

BRILLANTES, JOTAS, BOLEAS vendido y comprado. Superiores cualquier oferta. Ahumada 88, esquina de Nueva York. 31 Agosto.

ORO JOYAS, BRILLANTES, PLATINOS, pista, monedas antiguas, etc. superando cualquier oferta. Bandera 88. 31 Agosto.

muebles; escritorio; comedores; dependencias; jardín. Arriendo: frutales, parque; gallineras; terraza; garage. Te. renta: 20 x 27.50 metros.

2. 200.000 — BARRIO ESCUELA DE CABALLERIA. Bungalow moderno, 3 dormitorios, baño instalado. B. vivero dependencias, dependencia, jardín. Deuda: 100.000. 3. 270.000 — SAN GREGORIO INMEDIATO A LOS CERROS, bungalow recién terminado. 3 dormitorios, con closets, baño completo, cocina con chimenea; comedores; parque; garaje. Entrada: 60.000. Caja de Ahorros.

4. 280.000 — BUNGALOW RECHEN TERMINADO A cuadra y media de la Av. Irarrázaval. Living, comedores; dormitorios; dependencias, jardín. Deuda: 100.000. 5. 291.000 — AV. BROWN NORTE CHALET RECHEN terminado, con renta: 520 m² de terreno. Se compone de: dormitorio, baño completo, Living, comedores; dependencias, jardín. Deuda: 100.000. 6. 320.000 — PROXIMO AV. IRARRAZAVAL Y SALVADOR CASA moderna, un piso, 4 dormitorios con closets, baño completo; Living-comedor; dependencias; jardín. Deuda: 100.000. 7. 330.000 — AV. HAMBURGO, BUNGALOW RECHEN terminado, aislado: 15 x 37 mts. Parque sobre cerro, Living, cocina con chimenea; comedores; 3 dormitorios; dependencias, jardín, entrada de auto. 8. 350.000 — ENTRE BREMEN Y AV. BROWN, CHALET moderno, calefacción, parques, 4 dormitorios con closets; baño de lujo; toilette visitas; Living con cb.

SECTOR PROVINCIALES—LOS LEONES:

1. 300.000 — CALLE SAN GABRIEL (FUNDO SAN

Pascual), chalet terminado, asimismo. Living con cb.

2. 300.000 — CALLE SAN GABRIEL (FUNDO SAN

Pascual), chalet terminado, asimismo. Living con cb.

3. 300.000 — CALLE SAN GABRIEL (FUNDO SAN

Pascual), chalet terminado, asimismo. Living con cb.

4. 300.000 — CALLE SAN GABRIEL (FUNDO SAN

Pascual), chalet terminado, asimismo. Living con cb.

5. 300.000 — CALLE SAN GABRIEL (FUNDO SAN

Pascual), chalet terminado, asimismo. Living con cb.

6. 300.000 — CALLE SAN GABRIEL (FUNDO SAN

Pascual), chalet terminado, asimismo. Living con cb.

7. 300.000 — CALLE SAN GABRIEL (FUNDO SAN

Pascual), chalet terminado, asimismo. Living con cb.

8. 300.000 — CALLE SAN GABRIEL (FUNDO SAN

Pascual), chalet terminado, asimismo. Living con cb.

9. 300.000 — CALLE SAN GABRIEL (FUNDO SAN

Pascual), chalet terminado, asimismo. Living con cb.

10. 300.000 — CALLE SAN GABRIEL (FUNDO SAN

Pascual), chalet terminado, asimismo. Living con cb.

11. 300.000 — CALLE SAN GABRIEL (FUNDO SAN

Pascual), chalet terminado, asimismo. Living con cb.

12. 300.000 — CALLE SAN GABRIEL (FUNDO SAN

Pascual), chalet terminado, asimismo. Living con cb.

13. 300.000 — CALLE SAN GABRIEL (FUNDO SAN

Pascual), chalet terminado, asimismo. Living con cb.

14. 300.000 — CALLE SAN GABRIEL (FUNDO SAN

Pascual), chalet terminado, asimismo. Living con cb.

15. 300.000 — CALLE SAN GABRIEL (FUNDO SAN

Pascual), chalet terminado, asimismo. Living con cb.

16. 300.000 — CALLE SAN GABRIEL (FUNDO SAN

Pascual), chalet terminado, asimismo. Living con cb.

17. 300.000 — CALLE SAN GABRIEL (FUNDO SAN

Pascual), chalet terminado, asimismo. Living con cb.

18. 300.000 — CALLE SAN GABRIEL (FUNDO SAN

Pascual), chalet terminado, asimismo. Living con cb.

19. 300.000 — CALLE SAN GABRIEL (FUNDO SAN

Pascual), chalet terminado, asimismo. Living con cb.

20. 300.000 — CALLE SAN GABRIEL (FUNDO SAN

Pascual), chalet terminado, asimismo. Living con cb.

21. 300.000 — CALLE SAN GABRIEL (FUNDO SAN

Pascual), chalet terminado, asimismo. Living con cb.

22. 300.000 — CALLE SAN GABRIEL (FUNDO SAN

Pascual), chalet terminado, asimismo. Living con cb.

23. 300.000 — CALLE SAN GABRIEL (FUNDO SAN

Pascual), chalet terminado, asimismo. Living con cb.

24. 300.000 — CALLE SAN GABRIEL (FUNDO SAN

Pascual), chalet terminado, asimismo. Living con cb.

25. 300.000 — CALLE SAN GABRIEL (FUNDO SAN

Pascual), chalet terminado, asimismo. Living con cb.

26. 300.000 — CALLE SAN GABRIEL (FUNDO SAN

Pascual), chalet terminado, asimismo. Living con cb.

27. 300.000 — CALLE SAN GABRIEL (FUNDO SAN

Pascual), chalet terminado, asimismo. Living con cb.

28. 300.000 — CALLE SAN GABRIEL (FUNDO SAN

Pascual), chalet terminado, asimismo. Living con cb.

29. 300.000 — CALLE SAN GABRIEL (FUNDO SAN

Pascual), chalet terminado, asimismo. Living con cb.

30. 300.000 — CALLE SAN GABRIEL (FUNDO SAN

Pascual), chalet terminado, asimismo. Living con cb.

31. 300.000 — CALLE SAN GABRIEL (FUNDO SAN

Pascual), chalet terminado, asimismo. Living con cb.

32. 300.000 — CALLE SAN GABRIEL (FUNDO SAN

Pascual), chalet terminado, asimismo. Living con cb.

33. 300.000 — CALLE SAN GABRIEL (FUNDO SAN

Pascual), chalet terminado, asimismo. Living con cb.

34. 300.000 — CALLE SAN GABRIEL (FUNDO SAN

Pascual), chalet terminado, asimismo. Living con cb.

35. 300.000 — CALLE SAN GABRIEL (FUNDO SAN

Pascual), chalet terminado, asimismo. Living con cb.

36. 300.000 — CALLE SAN GABRIEL (FUNDO SAN

Pascual), chalet terminado, asimismo. Living con cb.

37. 300.000 — CALLE SAN GABRIEL (FUNDO SAN

Pascual), chalet terminado, asimismo. Living con cb.

38. 300.000 — CALLE SAN GABRIEL (FUNDO SAN

Pascual), chalet terminado, asimismo. Living con cb.

39. 300.000 — CALLE SAN GABRIEL (FUNDO SAN

Pascual), chalet terminado, asimismo. Living con cb.

40. 300.000 — CALLE SAN GABRIEL (FUNDO SAN

Pascual), chalet terminado, asimismo. Living con cb.

41. 300.000 — CALLE SAN GABRIEL (FUNDO SAN

Pascual), chalet terminado, asimismo. Living con cb.

42. 300.000 — CALLE SAN GABRIEL (FUNDO SAN

Pascual), chalet terminado, asimismo. Living con cb.

43. 300.000 — CALLE SAN GABRIEL (FUNDO SAN

Pascual), chalet terminado, asimismo. Living con cb.

44. 300.000 — CALLE SAN GABRIEL (FUNDO SAN

Pascual), chalet terminado, asimismo. Living con cb.

45

TRANSPORTE COLECTIVO

Se trata actualmente en el Senado el proyecto de ley que tiende a que el Estado tome en sus manos el control de los servicios de movilización de pasajeros, por medio de una Empresa Nacional de Transporte Colectivo.

La idea ha sido ardientemente patrocinada en estas mismas columnas, ya que constituye la solución definitiva del problema de la movilización, cuyos desastrosos efectos se dejan sentir en forma intolerable sobre las poblaciones de Santiago, Valparaíso y otras grandes ciudades.

Es indudable que mientras entre nosotros el transporte de pasajeros constituya un negocio entregado al interés particular, éste continuará imponiéndose sobre las conveniencias colectivas. Ha resultado del todo imposible sujetar a normas conciliables con un mediano servicio a los elementos encargados del transporte de pasajeros en la capital y en otras ciudades. Con razón, pues, el Ministro de Hacienda ha dicho en el Senado: "A juicio del Gobierno, estos inconvenientes se deben a la circunstancia de dejar un servicio público exclusivamente en manos de compañías particulares, faltando entonces la confianza suficiente para otorgarles las garantías y beneficios necesarios para que ese servicio se efectúe en las condiciones que requieren ciudades populosas".

El proyecto en debate, modificado por la Comisión del Senado, contempla la formación de una Empresa Nacional de Transporte Colectivo, con un capital de 150 millones de pesos, aportado por el Fisco, la Corporación de Fomento y la Compañía Chilena de Electricidad. Esta última entidad aportaría 60 millones, o sea, el 40% del capital.

La Compañía de Electricidad pretende que su aporte al negocio tranvía tiene un valor de tres millones de dólares, noventa millones en moneda chilena, y exige el pago en efectivo del millón de dólares restante, ya que participaría en la nueva sociedad con dos millones de dólares. El capital de la Compañía quedaría en calidad de preferido y con una rentabilidad del 5% anual, superior a todo lo que puede obtener el capital internacional en sus inversiones a través del mundo.

Llama también la atención el punto referente a que la Compañía de Electricidad, una vez que haya convertido por medio de esta operación el mal negocio de los tranvías en buen negocio garantido, continuará proporcionando a la nueva sociedad la energía eléctrica, durante cinco años, con precios siempre ascendentes: 1.er año, 22,5 cts. el kilowatt hora; 2.o año, 25 cts.; 3.er año, 27,5 cts., y 4.o y 5.o años, 31,3 cts.

Como lo esencialmente importante es que en esta negociación resulten contemplados los intereses nacionales, en próximas observaciones analizaremos lo relativo a aporte de la Compañía de Electricidad, tasación de sus bienes y valor del negocio tranvía.

Enfermedades profesionales

No es nueva la preocupación de los Gobiernos por la salud de las masas trabajadoras y especialmente por la eliminación de aquellas enfermedades que, por ser generalizadas en las actividades productoras, asumen un carácter social y constituyen más que otras un peligro para la armonía de la colectividad y su desarrollo progresivo y normal. Por esta razón desde que se fundó la Organización Internacional del Trabajo se incluyó en el calendario de trabajos el estudio de este problema y el propósito de encontrar soluciones apropiadas.

Nuestro Gobierno ha participado en el esfuerzo común y ha adoptado las medidas necesarias para que en el terreno nacional, vayan siendo vencidas las enfermedades que se oponen a la finalidad perseguida. Se han dictado leyes y reglamentos, se han creado organismos y se ha trabajado activamente. Pero el mismo esfuerzo parece haber entrado la acción que desde ciertos angulos se ha ido desarrollando.

En vista de esto se dictó comienzo del año último decreto N° 663, que crea la Comisión Relacionadora de Higiene Industrial, dirigida por el Director General de Sanidad e integrada de servicios que como la Dirección General del Trabajo, el Departamento de Minas y Obrero y la Caja de Seguro Obrero, están en íntima relación con los medios afectados y conocen las características del problema que se trata de solucionar.

La resolución en referencia es indispensable. En tales como el nuestro y ante la necesidad de abocarse a situaciones nuevas, no solo nosotros sino, para todos los colectividades organizadas, es fatal que los es-

tos de Gobierno ésta no presenten apariencias sensacionales ni llamativas. Sin embargo, sería difícil en los actuales momentos señalar otra que tenga más efectividad que ella y de la que los chilenos tengan mayor razón para estar satisfechos.

Como todas las medidas de Gobierno ésta no presenta apariencias sensacionales ni llamativas. Sin embargo, sería difícil en los actuales momentos señalar otra que tenga más efectividad que ella y de la que los chilenos tengan mayor razón para estar satisfechos.

En Valdivia existen grupos musicales de fina calidad que desarrollan una intensa labor artística. Los Amigos del Arte, que agrupan a varios intelectuales de la ciudad, han celebrado magníficas reuniones y colaboran a la Exposición Cultural de la Universidad de Chile. Entre sus amadores, entre otros, están Alvaro Bombal Gonzalo Milner y Ernesto Rudloff, que con un selecto conjunto de espíritus saudan y renuevan el ambiente de la rica provincia. De las ciudades de sus Valdivia la de más prestancia y jerarquía en sus edificios y en la vida del hogar que conserva mucho de la antigua hospitalidad española y germanica.

La Dirección de esta revista, presentada por el prestigioso don Diego Armanet, empieza cada vez en presencia de sus lectores, en la forma clara y concisa, los diferentes panoramas económicos que abarcan a nuestra vida nacional, para señalar muchas veces dentro de lo posible lo

El discurso de Churchill

El discurso del Primer Ministro de Gran Bretaña, Winston Churchill, constituye el documento más optimista y vigoroso de su larga y sacrificada carrera política.

Ninguno de los anteriores se singulariza por tanto conti- y en los destinos de la Nación Unida como el que ahora ha pronunciado, en los mismos momentos en que el

esfuerzo de guerra democrática llega a su periodo máximo de crecimiento y de esplendor.

La influencia psicológica de la actitud de Gran Bretaña y su objetividad militar y política, esas frases no significan una simple fanfarronada, al estilo de Goebbels, sino la convicción profunda de que el

esfuerzo de guerra democrática

llega a su periodo máximo de crecimiento y de esplendor.

La influencia psicológica de la actitud de Gran Bretaña y su objetividad militar y política, esas frases no significan una simple fanfarronada, al estilo de Goebbels, sino la convicción profunda de que el

esfuerzo de guerra democrática

llega a su periodo máximo de crecimiento y de esplendor.

La influencia psicológica de la actitud de Gran Bretaña y su objetividad militar y política, esas frases no significan una simple fanfarronada, al estilo de Goebbels, sino la convicción profunda de que el

esfuerzo de guerra democrática

llega a su periodo máximo de crecimiento y de esplendor.

La influencia psicológica de la actitud de Gran Bretaña y su objetividad militar y política, esas frases no significan una simple fanfarronada, al estilo de Goebbels, sino la convicción profunda de que el

esfuerzo de guerra democrática

llega a su periodo máximo de crecimiento y de esplendor.

La influencia psicológica de la actitud de Gran Bretaña y su objetividad militar y política, esas frases no significan una simple fanfarronada, al estilo de Goebbels, sino la convicción profunda de que el

esfuerzo de guerra democrática

llega a su periodo máximo de crecimiento y de esplendor.

La influencia psicológica de la actitud de Gran Bretaña y su objetividad militar y política, esas frases no significan una simple fanfarronada, al estilo de Goebbels, sino la convicción profunda de que el

esfuerzo de guerra democrática

llega a su periodo máximo de crecimiento y de esplendor.

La influencia psicológica de la actitud de Gran Bretaña y su objetividad militar y política, esas frases no significan una simple fanfarronada, al estilo de Goebbels, sino la convicción profunda de que el

esfuerzo de guerra democrática

llega a su periodo máximo de crecimiento y de esplendor.

La influencia psicológica de la actitud de Gran Bretaña y su objetividad militar y política, esas frases no significan una simple fanfarronada, al estilo de Goebbels, sino la convicción profunda de que el

esfuerzo de guerra democrática

llega a su periodo máximo de crecimiento y de esplendor.

La influencia psicológica de la actitud de Gran Bretaña y su objetividad militar y política, esas frases no significan una simple fanfarronada, al estilo de Goebbels, sino la convicción profunda de que el

esfuerzo de guerra democrática

llega a su periodo máximo de crecimiento y de esplendor.

La influencia psicológica de la actitud de Gran Bretaña y su objetividad militar y política, esas frases no significan una simple fanfarronada, al estilo de Goebbels, sino la convicción profunda de que el

esfuerzo de guerra democrática

llega a su periodo máximo de crecimiento y de esplendor.

La influencia psicológica de la actitud de Gran Bretaña y su objetividad militar y política, esas frases no significan una simple fanfarronada, al estilo de Goebbels, sino la convicción profunda de que el

esfuerzo de guerra democrática

llega a su periodo máximo de crecimiento y de esplendor.

La influencia psicológica de la actitud de Gran Bretaña y su objetividad militar y política, esas frases no significan una simple fanfarronada, al estilo de Goebbels, sino la convicción profunda de que el

esfuerzo de guerra democrática

llega a su periodo máximo de crecimiento y de esplendor.

La influencia psicológica de la actitud de Gran Bretaña y su objetividad militar y política, esas frases no significan una simple fanfarronada, al estilo de Goebbels, sino la convicción profunda de que el

esfuerzo de guerra democrática

llega a su periodo máximo de crecimiento y de esplendor.

La influencia psicológica de la actitud de Gran Bretaña y su objetividad militar y política, esas frases no significan una simple fanfarronada, al estilo de Goebbels, sino la convicción profunda de que el

esfuerzo de guerra democrática

llega a su periodo máximo de crecimiento y de esplendor.

La influencia psicológica de la actitud de Gran Bretaña y su objetividad militar y política, esas frases no significan una simple fanfarronada, al estilo de Goebbels, sino la convicción profunda de que el

esfuerzo de guerra democrática

llega a su periodo máximo de crecimiento y de esplendor.

La influencia psicológica de la actitud de Gran Bretaña y su objetividad militar y política, esas frases no significan una simple fanfarronada, al estilo de Goebbels, sino la convicción profunda de que el

esfuerzo de guerra democrática

llega a su periodo máximo de crecimiento y de esplendor.

La influencia psicológica de la actitud de Gran Bretaña y su objetividad militar y política, esas frases no significan una simple fanfarronada, al estilo de Goebbels, sino la convicción profunda de que el

esfuerzo de guerra democrática

llega a su periodo máximo de crecimiento y de esplendor.

La influencia psicológica de la actitud de Gran Bretaña y su objetividad militar y política, esas frases no significan una simple fanfarronada, al estilo de Goebbels, sino la convicción profunda de que el

esfuerzo de guerra democrática

llega a su periodo máximo de crecimiento y de esplendor.

La influencia psicológica de la actitud de Gran Bretaña y su objetividad militar y política, esas frases no significan una simple fanfarronada, al estilo de Goebbels, sino la convicción profunda de que el

esfuerzo de guerra democrática

llega a su periodo máximo de crecimiento y de esplendor.

La influencia psicológica de la actitud de Gran Bretaña y su objetividad militar y política, esas frases no significan una simple fanfarronada, al estilo de Goebbels, sino la convicción profunda de que el

esfuerzo de guerra democrática

llega a su periodo máximo de crecimiento y de esplendor.

La influencia psicológica de la actitud de Gran Bretaña y su objetividad militar y política, esas frases no significan una simple fanfarronada, al estilo de Goebbels, sino la convicción profunda de que el

esfuerzo de guerra democrática

llega a su periodo máximo de crecimiento y de esplendor.

La influencia psicológica de la actitud de Gran Bretaña y su objetividad militar y política, esas frases no significan una simple fanfarronada, al estilo de Goebbels, sino la convicción profunda de que el

esfuerzo de guerra democrática

llega a su periodo máximo de crecimiento y de esplendor.

La influencia psicológica de la actitud de Gran Bretaña y su objetividad militar y política, esas frases no significan una simple fanfarronada, al estilo de Goebbels, sino la convicción profunda de que el

esfuerzo de guerra democrática

llega a su periodo máximo de crecimiento y de esplendor.

La influencia psicológica de la actitud de Gran Bretaña y su objetividad militar y política, esas frases no significan una simple fanfarronada, al estilo de Goebbels, sino la convicción profunda de que el

esfuerzo de guerra democrática

llega a su periodo máximo de crecimiento y de esplendor.

La influencia psicológica de la actitud de Gran Bretaña y su objetividad militar y política, esas frases no significan una simple fanfarronada, al estilo de Goebbels, sino la convicción profunda de que el

esfuerzo de guerra democrática

llega a su periodo máximo de crecimiento y de esplendor.

La influencia psicológica de la actitud de Gran Bretaña y su objetividad militar y política, esas frases no significan una simple fanfarronada, al estilo de Goebbels, sino la convicción profunda de que el

esfuerzo de guerra democrática

llega a su periodo máximo de crecimiento y de esplendor.

La influencia psicológica de la actitud de Gran Bretaña y su objetividad militar y política, esas frases no significan una simple fanfarronada, al estilo de Goebbels, sino la convicción profunda de que el

esfuerzo de guerra democrática

llega a su periodo máximo de crecimiento y de esplendor.

La influencia psicológica de la actitud de Gran Bretaña y su objetividad militar y política, esas frases no significan una simple fanfarronada, al estilo de Goebbels, sino la convicción profunda de que el

esfuerzo de guerra democrática

llega a su periodo máximo de crecimiento y de esplendor.

La influencia psicológica de la actitud de Gran Bretaña y su objetividad militar y política, esas frases no significan una simple fanfarronada, al estilo de Goebbels, sino la convicción profunda de que el

esfuerzo de guerra democrática

llega a su periodo máximo de crecimiento y de esplendor.

La influencia psicológica de la actitud de Gran Bretaña y su objetividad militar y política, esas frases no significan una simple fanfarronada, al estilo de Goebbels, sino la convicción profunda de que el

esfuerzo de guerra democrática

llega a su periodo máximo de crecimiento y de esplendor.

La influencia psicológica de la actitud de Gran Bretaña y su objetividad militar y política, esas frases no significan una simple fanfarronada, al estilo de Goebbels, sino la convicción profunda de que el

esfuerzo de guerra democr

LA CIUDAD DE CURICO OFRECIÓ UNA RECEPCION TRIUNFAL AL CANDIDATO DE LA PRODUCCION Y DEL TRABAJO

NO OBSTANTE EL CARACTER PRELIMINAR DE ESTA JIRA, SE ORGANIZÓ UN DESFILE EN SU HONOR.—LOS ESTUDIANTES PARTICIPAN ACTIVAMENTE EN LA CAMPAÑA

La recepción en Curicó del candidato don Pedrogral fue aplaudida y emocionante, ya que esta jira tiene sólo un carácter preliminar. En efecto, a las 18.30 horas, cuando el candidato y su comitiva llegaron a la ciudad, el comité único de la campaña y numerosísimos adeptos y simpatizantes les tributaron una calorosa recepción.

El señor Del Pedregal fue obligado a hacer el recorrido, a través de la ciudad, hasta la Casa Radical a pie, siendo ovacionado triunfalmente en medio de los vítores de la enorme concurrencia que lo acompañaba. Grandes letreros con leyendas alusivas a la candidatura de los partidos unidos, cruzaban las principales calles, dando a la ciudad un aspecto de fiesta y a la ciudadanía una

energica protesta de los agrarios de la estación

REUNION CON EL COMANDO UNICO

Terminada la recepción en la Casa Radical, el candidato se reunió con la directiva de su comité, la Asamblea Radical, don Francisco Zuleta, quien le ofreció al señor Del Pedregal su adhesión calurosa y las demás fuerzas políticas de la producción y del trabajo de la provincia.

Las aclaraciones al candidato, que se repitieron desde su llegada al recinto, cobraron extraordinaria magnitud cuando el señor Del Pedregal se levantó para declarar que la palabrería, momento en el cual se recibió con una clamorosa ovación que se prolongó varios minutos.

El candidato dijo, en síntesis, que la recepción graniosa que le había tributado Curicó, no había sorprendido, puesto que su hermano, en su carácter de candidato, en su visita a la ciudad, se reunió con las directivas de los partidos políticos y las comisiones independientes que se han formado para apoyar la candidatura de

ANOCHE, POR RADIO CONDELL

A las 22.45 horas, el candidato

senador señor Ulises Correa ha-

zido la zona por el micrófono de Radio Condell.

También anoche el señor Del

Pedregal se reunió con el señor Correa, se reunieron con la directiva de la Alianza Democrática, conocidos elementos independientes y agrarios.

UN GESTO DE LOS ESTUDIAN-

TES

En la tarde, durante la misma asamblea en la Casa Radical irrumpió entre la concurrencia un numeroso grupo de estudiantes, los principales pasajes de su vivienda, improvisaron y se dirigieron al micrófono durante largo rato al finalizar sus palabras.

Accediendo a la insistencia de

la numerosa concurrencia, usaron

que no se reduzca el presupuesto

sanitario acordó solicitar ayer la

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

EL PRESIDENTE DE ESTA ENTIDAD, SE. MUÑOZ SEGURA, DISERTO SOBRE LA POLITICA SANITARIA DE LOS GOBIERNOS DE IZQUIERDA.—

El miércoles celebró sesión extraordinaria la Asamblea Radical de Santiago bajo la presidencia del señor Hernán Muñoz S. y actuando de Secretario el señor Alvaro Canobro.

La asamblea despidió numerosos acuerdos de orden interno, y acuerdo a indicación del presidente Muñoz Valdivia posterior hasta la próxima sesión el debate sobre el problema internacional, para dar la oportunidad de que participen en la discusión los parlamentarios de la asamblea, que se pudieron conciliar en esta ocasión.

La mesa directiva dio cinco puntos de la participación que le cundo la realización del homenaje solemnemente rendido a la memoria de don Enrique Mac Iver con ocasión de la inauguración de su nuevo museo, y asimismo de la visita que hará a la asamblea en una de sus sesiones próximas el candidato y señor Guillermo del Pedregal para exponer su programa electoral.

El presidente señor Hernán Muñoz Segura hizo una extensa exposición sobre la política sanitaria de los gobiernos de izquierdas y de la forma en que estos dos últimos años se han diametralmente opuesto a la política destinada a defender la salud del pueblo, con grave daño para ella y las ventajas alcanzadas a partir de 1938 para la subida de la nacionalización de los técnicos norteamericanos que han constatado su

verdadero progreso técnico y su eficiente organización. Destacó de esa perspectiva la necesidad de los presupuestos de la nación destinados a las tareas sanitarias con el fin de que la población sea más saludable.

En la noche del 10 de agosto, la conferencia de los presupuestos para el próximo año va a que los dineros destinados a estos fines sean vitales para mantener el actual estado sanitario que es más satisfactorio y deseable.

La mesa directiva dio cinco puntos de la participación que le cundo la realización del homenaje solemnemente rendido a la memoria de don Enrique Mac Iver con ocasión de la inauguración de su nuevo museo, y asimismo de la visita que hará a la asamblea en una de sus sesiones próximas el candidato y señor Guillermo del Pedregal para exponer su programa electoral.

A la inauguración del señor Alejandro Valdivia y otros correligionarios la asamblea aprobó un voto, sobre situación de los empleados de tesorería, por el cual se acuerda solicitar del CEN que se dé a la representación parlamentaria radical se interese por la solución del problema económico de estos funcionarios y por el Supremo Gobierno enviar al Parlamento la demanda de los técnicos norteamericanos que han constatado su

verdadero progreso técnico y su eficiente organización. Destacó de esa perspectiva la necesidad de los presupuestos de la nación destinados a las tareas sanitarias con el fin de que la población sea más saludable.

En la noche del 10 de agosto, la conferencia de los presupuestos para el próximo año va a que los dineros destinados a estos fines sean vitales para mantener el actual estado sanitario que es más satisfactorio y deseable.

La mesa directiva dio cinco puntos de la participación que le cundo la realización del homenaje solemnemente rendido a la memoria de don Enrique Mac Iver con ocasión de la inauguración de su nuevo museo, y asimismo de la visita que hará a la asamblea en una de sus sesiones próximas el candidato y señor Guillermo del Pedregal para exponer su programa electoral.

El presidente señor Hernán Muñoz Segura hizo una extensa exposición sobre la política sanitaria de los gobiernos de izquierdas y de la forma en que estos dos últimos años se han diametralmente opuesto a la política destinada a defender la salud del pueblo, con grave daño para ella y las ventajas alcanzadas a partir de 1938 para la subida de la nacionalización de los técnicos norteamericanos que han constatado su

verdadero progreso técnico y su eficiente organización. Destacó de esa perspectiva la necesidad de los presupuestos de la nación destinados a las tareas sanitarias con el fin de que la población sea más saludable.

En la noche del 10 de agosto, la conferencia de los presupuestos para el próximo año va a que los dineros destinados a estos fines sean vitales para mantener el actual estado sanitario que es más satisfactorio y deseable.

La mesa directiva dio cinco puntos de la participación que le cundo la realización del homenaje solemnemente rendido a la memoria de don Enrique Mac Iver con ocasión de la inauguración de su nuevo museo, y asimismo de la visita que hará a la asamblea en una de sus sesiones próximas el candidato y señor Guillermo del Pedregal para exponer su programa electoral.

A la inauguración del señor Alejandro Valdivia y otros correligionarios la asamblea aprobó un voto, sobre situación de los empleados de tesorería, por el cual se acuerda solicitar del CEN que se dé a la representación parlamentaria radical se interese por la solución del problema económico de estos funcionarios y por el Supremo Gobierno enviar al Parlamento la demanda de los técnicos norteamericanos que han constatado su

verdadero progreso técnico y su eficiente organización. Destacó de esa perspectiva la necesidad de los presupuestos de la nación destinados a las tareas sanitarias con el fin de que la población sea más saludable.

En la noche del 10 de agosto, la conferencia de los presupuestos para el próximo año va a que los dineros destinados a estos fines sean vitales para mantener el actual estado sanitario que es más satisfactorio y deseable.

La mesa directiva dio cinco puntos de la participación que le cundo la realización del homenaje solemnemente rendido a la memoria de don Enrique Mac Iver con ocasión de la inauguración de su nuevo museo, y asimismo de la visita que hará a la asamblea en una de sus sesiones próximas el candidato y señor Guillermo del Pedregal para exponer su programa electoral.

A la inauguración del señor Alejandro Valdivia y otros correligionarios la asamblea aprobó un voto, sobre situación de los empleados de tesorería, por el cual se acuerda solicitar del CEN que se dé a la representación parlamentaria radical se interese por la solución del problema económico de estos funcionarios y por el Supremo Gobierno enviar al Parlamento la demanda de los técnicos norteamericanos que han constatado su

verdadero progreso técnico y su eficiente organización. Destacó de esa perspectiva la necesidad de los presupuestos de la nación destinados a las tareas sanitarias con el fin de que la población sea más saludable.

En la noche del 10 de agosto, la conferencia de los presupuestos para el próximo año va a que los dineros destinados a estos fines sean vitales para mantener el actual estado sanitario que es más satisfactorio y deseable.

La mesa directiva dio cinco puntos de la participación que le cundo la realización del homenaje solemnemente rendido a la memoria de don Enrique Mac Iver con ocasión de la inauguración de su nuevo museo, y asimismo de la visita que hará a la asamblea en una de sus sesiones próximas el candidato y señor Guillermo del Pedregal para exponer su programa electoral.

A la inauguración del señor Alejandro Valdivia y otros correligionarios la asamblea aprobó un voto, sobre situación de los empleados de tesorería, por el cual se acuerda solicitar del CEN que se dé a la representación parlamentaria radical se interese por la solución del problema económico de estos funcionarios y por el Supremo Gobierno enviar al Parlamento la demanda de los técnicos norteamericanos que han constatado su

verdadero progreso técnico y su eficiente organización. Destacó de esa perspectiva la necesidad de los presupuestos de la nación destinados a las tareas sanitarias con el fin de que la población sea más saludable.

En la noche del 10 de agosto, la conferencia de los presupuestos para el próximo año va a que los dineros destinados a estos fines sean vitales para mantener el actual estado sanitario que es más satisfactorio y deseable.

La mesa directiva dio cinco puntos de la participación que le cundo la realización del homenaje solemnemente rendido a la memoria de don Enrique Mac Iver con ocasión de la inauguración de su nuevo museo, y asimismo de la visita que hará a la asamblea en una de sus sesiones próximas el candidato y señor Guillermo del Pedregal para exponer su programa electoral.

A la inauguración del señor Alejandro Valdivia y otros correligionarios la asamblea aprobó un voto, sobre situación de los empleados de tesorería, por el cual se acuerda solicitar del CEN que se dé a la representación parlamentaria radical se interese por la solución del problema económico de estos funcionarios y por el Supremo Gobierno enviar al Parlamento la demanda de los técnicos norteamericanos que han constatado su

verdadero progreso técnico y su eficiente organización. Destacó de esa perspectiva la necesidad de los presupuestos de la nación destinados a las tareas sanitarias con el fin de que la población sea más saludable.

En la noche del 10 de agosto, la conferencia de los presupuestos para el próximo año va a que los dineros destinados a estos fines sean vitales para mantener el actual estado sanitario que es más satisfactorio y deseable.

La mesa directiva dio cinco puntos de la participación que le cundo la realización del homenaje solemnemente rendido a la memoria de don Enrique Mac Iver con ocasión de la inauguración de su nuevo museo, y asimismo de la visita que hará a la asamblea en una de sus sesiones próximas el candidato y señor Guillermo del Pedregal para exponer su programa electoral.

A la inauguración del señor Alejandro Valdivia y otros correligionarios la asamblea aprobó un voto, sobre situación de los empleados de tesorería, por el cual se acuerda solicitar del CEN que se dé a la representación parlamentaria radical se interese por la solución del problema económico de estos funcionarios y por el Supremo Gobierno enviar al Parlamento la demanda de los técnicos norteamericanos que han constatado su

verdadero progreso técnico y su eficiente organización. Destacó de esa perspectiva la necesidad de los presupuestos de la nación destinados a las tareas sanitarias con el fin de que la población sea más saludable.

En la noche del 10 de agosto, la conferencia de los presupuestos para el próximo año va a que los dineros destinados a estos fines sean vitales para mantener el actual estado sanitario que es más satisfactorio y deseable.

La mesa directiva dio cinco puntos de la participación que le cundo la realización del homenaje solemnemente rendido a la memoria de don Enrique Mac Iver con ocasión de la inauguración de su nuevo museo, y asimismo de la visita que hará a la asamblea en una de sus sesiones próximas el candidato y señor Guillermo del Pedregal para exponer su programa electoral.

A la inauguración del señor Alejandro Valdivia y otros correligionarios la asamblea aprobó un voto, sobre situación de los empleados de tesorería, por el cual se acuerda solicitar del CEN que se dé a la representación parlamentaria radical se interese por la solución del problema económico de estos funcionarios y por el Supremo Gobierno enviar al Parlamento la demanda de los técnicos norteamericanos que han constatado su

verdadero progreso técnico y su eficiente organización. Destacó de esa perspectiva la necesidad de los presupuestos de la nación destinados a las tareas sanitarias con el fin de que la población sea más saludable.

En la noche del 10 de agosto, la conferencia de los presupuestos para el próximo año va a que los dineros destinados a estos fines sean vitales para mantener el actual estado sanitario que es más satisfactorio y deseable.

La mesa directiva dio cinco puntos de la participación que le cundo la realización del homenaje solemnemente rendido a la memoria de don Enrique Mac Iver con ocasión de la inauguración de su nuevo museo, y asimismo de la visita que hará a la asamblea en una de sus sesiones próximas el candidato y señor Guillermo del Pedregal para exponer su programa electoral.

A la inauguración del señor Alejandro Valdivia y otros correligionarios la asamblea aprobó un voto, sobre situación de los empleados de tesorería, por el cual se acuerda solicitar del CEN que se dé a la representación parlamentaria radical se interese por la solución del problema económico de estos funcionarios y por el Supremo Gobierno enviar al Parlamento la demanda de los técnicos norteamericanos que han constatado su

verdadero progreso técnico y su eficiente organización. Destacó de esa perspectiva la necesidad de los presupuestos de la nación destinados a las tareas sanitarias con el fin de que la población sea más saludable.

En la noche del 10 de agosto, la conferencia de los presupuestos para el próximo año va a que los dineros destinados a estos fines sean vitales para mantener el actual estado sanitario que es más satisfactorio y deseable.

La mesa directiva dio cinco puntos de la participación que le cundo la realización del homenaje solemnemente rendido a la memoria de don Enrique Mac Iver con ocasión de la inauguración de su nuevo museo, y asimismo de la visita que hará a la asamblea en una de sus sesiones próximas el candidato y señor Guillermo del Pedregal para exponer su programa electoral.

A la inauguración del señor Alejandro Valdivia y otros correligionarios la asamblea aprobó un voto, sobre situación de los empleados de tesorería, por el cual se acuerda solicitar del CEN que se dé a la representación parlamentaria radical se interese por la solución del problema económico de estos funcionarios y por el Supremo Gobierno enviar al Parlamento la demanda de los técnicos norteamericanos que han constatado su

verdadero progreso técnico y su eficiente organización. Destacó de esa perspectiva la necesidad de los presupuestos de la nación destinados a las tareas sanitarias con el fin de que la población sea más saludable.

En la noche del 10 de agosto, la conferencia de los presupuestos para el próximo año va a que los dineros destinados a estos fines sean vitales para mantener el actual estado sanitario que es más satisfactorio y deseable.

La mesa directiva dio cinco puntos de la participación que le cundo la realización del homenaje solemnemente rendido a la memoria de don Enrique Mac Iver con ocasión de la inauguración de su nuevo museo, y asimismo de la visita que hará a la asamblea en una de sus sesiones próximas el candidato y señor Guillermo del Pedregal para exponer su programa electoral.

A la inauguración del señor Alejandro Valdivia y otros correligionarios la asamblea aprobó un voto, sobre situación de los empleados de tesorería, por el cual se acuerda solicitar del CEN que se dé a la representación parlamentaria radical se interese por la solución del problema económico de estos funcionarios y por el Supremo Gobierno enviar al Parlamento la demanda de los técnicos norteamericanos que han constatado su

verdadero progreso técnico y su eficiente organización. Destacó de esa perspectiva la necesidad de los presupuestos de la nación destinados a las tareas sanitarias con el fin de que la población sea más saludable.

En la noche del 10 de agosto, la conferencia de los presupuestos para el próximo año va a que los dineros destinados a estos fines sean vitales para mantener el actual estado sanitario que es más satisfactorio y deseable.

La mesa directiva dio cinco puntos de la participación que le cundo la realización del homenaje solemnemente rendido a la memoria de don Enrique Mac Iver con ocasión de la inauguración de su nuevo museo, y asimismo de la visita que hará a la asamblea en una de sus sesiones próximas el candidato y señor Guillermo del Pedregal para exponer su programa electoral.

A la inauguración del señor Alejandro Valdivia y otros correligionarios la asamblea aprobó un voto, sobre situación de los empleados de tesorería, por el cual se acuerda solicitar del CEN que se dé a la representación parlamentaria radical se interese por la solución del problema económico de estos funcionarios y por el Supremo Gobierno enviar al Parlamento la demanda de los técnicos norteamericanos que han constatado su

verdadero progreso técnico y su eficiente organización. Destacó de esa perspectiva la necesidad de los presupuestos de la nación destinados a las tareas sanitarias con el fin de que la población sea más saludable.

En la noche del 10 de agosto, la conferencia de los presupuestos para el próximo año va a que los dineros destinados a estos fines sean vitales para mantener el actual estado sanitario que es más satisfactorio y deseable.

La mesa directiva dio cinco puntos de la participación que le cundo la realización del homenaje solemnemente rendido a la memoria de don Enrique Mac Iver con ocasión de la inauguración de su nuevo museo, y asimismo de la visita que hará a la asamblea en una de sus sesiones próximas el candidato y señor Guillermo del Pedregal para exponer su programa electoral.

A la inauguración del señor Alejandro Valdivia y otros correligionarios la asamblea aprobó un voto, sobre situación de los empleados de tesorería, por el cual se acuerda solicitar del CEN que se dé a la representación parlamentaria radical se interese por la solución del problema económico de estos funcionarios y por el Supremo Gobierno enviar al Parlamento la demanda de los técnicos norteamericanos que han constatado su

verdadero progreso técnico y su eficiente organización. Destacó de esa perspectiva la necesidad de los presupuestos de la nación destinados a las tareas sanitarias con el fin de que la

NUEVE FIRMAS DEL EJE HAN QUEDADO SOMETIDAS AL CONTROL DE DOS ORGANISMOS DEL GOBIERNO

DEBERAN SER LIQUIDADAS O TRASPASADAS FORZOSAMENTE A FIRMAS CHILENAS IDONEAS DENTRO DE 45 DIAS.—LA CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION CONTROLARA LAS FIRMAS PELIKAN, FERROSTAAL, GENERAL DE ANILINAS Y PRODUCTOS QUIMICOS, MERCK Y SCHERING, Y LA DIRECCION GRAL. DE SERVICIOS ELECTRICOS, LA A.E.G., LA SIEMENS-SCHUKERT Y LA OSRAM

HOY SERAN SOMETIDAS A CONTROL OTRAS ENTIDADES DEL EJE

El Gobierno, a indicación de la Comisión de Control Económico y Financiero de Washington, se someterán a las disposiciones siguientes, salvo que se les hayan dictado o se dicten a su respecto normas especiales por decreto:

Artículo 2.º.—El control, la intervención o la administración ejercerán respecto de las firmas que por los organismos del Estado o personas que se determinen por decreto:

Artículo 3.º.—Los organismos y personas designados ejercerán el control, la intervención o administración de las facultades que las leyes conceden a los interventores y asumirán en su caso, las facultades que las leyes otorgan al Directorio, los estatutos o administración de los respectivos establecimientos, empresas y demás.

Artículo 4.º.—Los organismos y personas designados ejercerán el control, la intervención o administración de las empresas adoptadas en la Comisión de Control Económico y Financiero celebrada en julio de 1942 en disposiciones generales.

Artículo 5.º.—Este decreto contiene las disposiciones sobre el control, y su tenor es el siguiente:

Que en la Conferencia Interamericana sobre Sistemas de Control Económico y Financiero celebrada en Washington en julio de 1942, cuya acta final ha sido aprobada por el Gobierno y en virtud de la autoridad que se le ha concedido, se recomienda al Título VII adoptar las medidas necesarias para eliminar de la economía toda influencia del Gobierno y de las personas que se encuentran en el territorio de acuerdo con las normas que han cometido de ejercicio contra el Comercio Americano y que actúen intermedio de personas naturales y jurídicas o de cualquier otra.

Que en la misma Recomendación se dispone que los negocios y derechos de toda naturaleza y jurídica, comprendida en el mismo criterio, se sometan a las disposiciones legales citadas.

Que para continuar provisionalmente el control de los establecimientos y negocios como los mencionados en el artículo 5.º, se establece que el Estado tiene interés directo en la calificación en este último caso, que hace por la Comisión de Control Económico y Financiero.

Artículo 6.º.—Los fondos o valores que se encuentren en el Banco Central podrán invertirse en el Banco Central en bonos dólares o certificados oro, y solo a expensas y forma de petición de sus dueños o por demanda de los contribuyentes del Estado o de entidades que el Estado tiene interés directo.

Artículo 7.º.—Los fondos provenientes de la administración, intervención o bloqueo quedarán sujetos a las disposiciones contempladas en el artículo 6.º.

Artículo 8.º.—Los fondos provenientes de la administración, intervención o bloqueo quedarán sujetos a las disposiciones contempladas en el artículo 6.º.

Artículo 9.º.—Los fondos provenientes de la administración, intervención o bloqueo quedarán sujetos a las disposiciones contempladas en el artículo 6.º.

Artículo 10.º.—Las instituciones fiscales, semifiscales o fiscales de la administración autónoma que tienen el poder o en desarrollo de las mismas, podrán emitir órdenes o de crédito, fondos o valores que se requieran para continuar la explotación de dichos negocios, y que no estén o hayan estado comprometidas en la ejecución de las políticas consideradas como contrarias a la seguridad o defensa del Hemiciclo.

Artículo 11.º.—La liquidación del traspaso corporativo queda también entregado, previa dictación en cada caso del correspondiente decreto supremo, a los organismos que se designen, o a las autoridades o organismos que se designen, en los cuales se podrán establecer las normas que se establecen en los artículos 7.º y 8.º de esta resolución.

Los particulares que tengan en su poder dichos o valores que quedaron a cuatrosquera de las medidas mencionadas cuando los fondos o valores estén o hayan estado comprometidos en la ejecución de las políticas consideradas como contrarias a la seguridad o defensa del Hemiciclo.

Artículo 12.º.—La liquidación del traspaso corporativo queda también entregado, previa dictación en cada caso del correspondiente decreto supremo, a los organismos que se designen, o a las autoridades o organismos que se designen, en los cuales se podrán establecer las normas que se establecen en los artículos 7.º y 8.º de esta resolución.

Artículo 13.º.—Los organismos del Estado o personas que se designen rendirán cuenta trimestralmente a la Comisión de Control Económico del cumplimiento de sus responsabilidades y de los gastos en su conocimiento que se hayan incurrido en el desempeño de sus funciones.

Artículo 14.º.—Se considerará como causa justificada para que el Directorio de Sociedades Anónimas no afecte con su retención de dividendos o en caso de devolución de capital, o cuando la circunstancia que justifique la negativa, la retención sea acredecida por acuerdo ante la Superintendencia de Sociedades Anónimas y aprobada por ésta de que las transferencias de acciones o el pago de sus dividendos o cuotas de capital se hagan a través de la Sociedad, derivadas de las condiciones anteriores y en que las leyes otorgan a las liquidadoras.

Artículo 15.º.—Se considerará como causa justificada para que el Directorio de Sociedades Anónimas no afecte con su retención de dividendos o en caso de devolución de capital, o cuando la circunstancia que justifique la negativa, la retención sea acredecida por acuerdo ante la Superintendencia de Sociedades Anónimas y aprobada por ésta de que las transferencias de acciones o el pago de sus dividendos o cuotas de capital se hagan a través de la Sociedad, derivadas de las condiciones anteriores y en que las leyes otorgan a las liquidadoras.

Artículo 16.º.—Los rastros que incurran los organismos designados y que se designen, o que hayan sido designados con motivo del actual conflicto bélico, deberán depositar dichos rastros o dineros en el Banco Central, o en la entidad que se designe cuando así lo determine el Ministerio de Hacienda.

Artículo 17.º.—La liquidación del traspaso corporativo queda también entregado, previa dictación en cada caso del correspondiente decreto supremo, a los organismos que se designen, o a las autoridades o organismos que se designen, en los cuales se podrán establecer las normas que se establecen en los artículos 2.º y 6.º.

Artículo 18.º.—Los rastros que incurran los organismos designados y que se designen, o que hayan sido designados con motivo del actual conflicto bélico, deberán depositar dichos rastros o dineros en el Banco Central, o en la entidad que se designe cuando así lo determine el Ministerio de Hacienda.

Artículo 19.º.—El control, la intervención o la administración ejercerán la liquidación de las empresas y negocios que se designen, en lo posible, y concretas en los casos que se designen, cuando así lo determine el Ministerio de Hacienda.

Artículo 20.º.—La Comisión de Control Económico velará por que las entidades que adquieran las empresas o negocios que se designen, en lo posible, y concretas en los casos que se designen, cuando así lo determine el Ministerio de Hacienda, se sometan a las disposiciones contempladas en el presente decreto.

Artículo 21.º.—La liquidación del traspaso corporativo queda también entregado, previa dictación en cada caso del correspondiente decreto supremo, a los organismos que se designen, o a las autoridades o organismos que se designen, en los cuales se podrán establecer las normas que se establecen en los artículos 2.º y 6.º.

Artículo 22.º.—Los rastros que incurran los organismos designados y que se designen, o que hayan sido designados con motivo del actual conflicto bélico, deberán depositar dichos rastros o dineros en el Banco Central, o en la entidad que se designe cuando así lo determine el Ministerio de Hacienda.

Artículo 23.º.—La liquidación del traspaso corporativo queda también entregado, previa dictación en cada caso del correspondiente decreto supremo, a los organismos que se designen, o a las autoridades o organismos que se designen, en los cuales se podrán establecer las normas que se establecen en los artículos 2.º y 6.º.

Artículo 24.º.—Los rastros que incurran los organismos designados y que se designen, o que hayan sido designados con motivo del actual conflicto bélico, deberán depositar dichos rastros o dineros en el Banco Central, o en la entidad que se designe cuando así lo determine el Ministerio de Hacienda.

Artículo 25.º.—La liquidación del traspaso corporativo queda también entregado, previa dictación en cada caso del correspondiente decreto supremo, a los organismos que se designen, o a las autoridades o organismos que se designen, en los cuales se podrán establecer las normas que se establecen en los artículos 2.º y 6.º.

Artículo 26.º.—Los rastros que incurran los organismos designados y que se designen, o que hayan sido designados con motivo del actual conflicto bélico, deberán depositar dichos rastros o dineros en el Banco Central, o en la entidad que se designe cuando así lo determine el Ministerio de Hacienda.

Artículo 27.º.—La liquidación del traspaso corporativo queda también entregado, previa dictación en cada caso del correspondiente decreto supremo, a los organismos que se designen, o a las autoridades o organismos que se designen, en los cuales se podrán establecer las normas que se establecen en los artículos 2.º y 6.º.

Artículo 28.º.—Los rastros que incurran los organismos designados y que se designen, o que hayan sido designados con motivo del actual conflicto bélico, deberán depositar dichos rastros o dineros en el Banco Central, o en la entidad que se designe cuando así lo determine el Ministerio de Hacienda.

Artículo 29.º.—La liquidación del traspaso corporativo queda también entregado, previa dictación en cada caso del correspondiente decreto supremo, a los organismos que se designen, o a las autoridades o organismos que se designen, en los cuales se podrán establecer las normas que se establecen en los artículos 2.º y 6.º.

Artículo 30.º.—Los rastros que incurran los organismos designados y que se designen, o que hayan sido designados con motivo del actual conflicto bélico, deberán depositar dichos rastros o dineros en el Banco Central, o en la entidad que se designe cuando así lo determine el Ministerio de Hacienda.

Artículo 31.º.—La liquidación del traspaso corporativo queda también entregado, previa dictación en cada caso del correspondiente decreto supremo, a los organismos que se designen, o a las autoridades o organismos que se designen, en los cuales se podrán establecer las normas que se establecen en los artículos 2.º y 6.º.

Artículo 32.º.—Los rastros que incurran los organismos designados y que se designen, o que hayan sido designados con motivo del actual conflicto bélico, deberán depositar dichos rastros o dineros en el Banco Central, o en la entidad que se designe cuando así lo determine el Ministerio de Hacienda.

Artículo 33.º.—La liquidación del traspaso corporativo queda también entregado, previa dictación en cada caso del correspondiente decreto supremo, a los organismos que se designen, o a las autoridades o organismos que se designen, en los cuales se podrán establecer las normas que se establecen en los artículos 2.º y 6.º.

Artículo 34.º.—Los rastros que incurran los organismos designados y que se designen, o que hayan sido designados con motivo del actual conflicto bélico, deberán depositar dichos rastros o dineros en el Banco Central, o en la entidad que se designe cuando así lo determine el Ministerio de Hacienda.

Artículo 35.º.—La liquidación del traspaso corporativo queda también entregado, previa dictación en cada caso del correspondiente decreto supremo, a los organismos que se designen, o a las autoridades o organismos que se designen, en los cuales se podrán establecer las normas que se establecen en los artículos 2.º y 6.º.

Artículo 36.º.—Los rastros que incurran los organismos designados y que se designen, o que hayan sido designados con motivo del actual conflicto bélico, deberán depositar dichos rastros o dineros en el Banco Central, o en la entidad que se designe cuando así lo determine el Ministerio de Hacienda.

Artículo 37.º.—La liquidación del traspaso corporativo queda también entregado, previa dictación en cada caso del correspondiente decreto supremo, a los organismos que se designen, o a las autoridades o organismos que se designen, en los cuales se podrán establecer las normas que se establecen en los artículos 2.º y 6.º.

Artículo 38.º.—Los rastros que incurran los organismos designados y que se designen, o que hayan sido designados con motivo del actual conflicto bélico, deberán depositar dichos rastros o dineros en el Banco Central, o en la entidad que se designe cuando así lo determine el Ministerio de Hacienda.

Artículo 39.º.—La liquidación del traspaso corporativo queda también entregado, previa dictación en cada caso del correspondiente decreto supremo, a los organismos que se designen, o a las autoridades o organismos que se designen, en los cuales se podrán establecer las normas que se establecen en los artículos 2.º y 6.º.

Artículo 40.º.—Los rastros que incurran los organismos designados y que se designen, o que hayan sido designados con motivo del actual conflicto bélico, deberán depositar dichos rastros o dineros en el Banco Central, o en la entidad que se designe cuando así lo determine el Ministerio de Hacienda.

Artículo 41.º.—La liquidación del traspaso corporativo queda también entregado, previa dictación en cada caso del correspondiente decreto supremo, a los organismos que se designen, o a las autoridades o organismos que se designen, en los cuales se podrán establecer las normas que se establecen en los artículos 2.º y 6.º.

Artículo 42.º.—Los rastros que incurran los organismos designados y que se designen, o que hayan sido designados con motivo del actual conflicto bélico, deberán depositar dichos rastros o dineros en el Banco Central, o en la entidad que se designe cuando así lo determine el Ministerio de Hacienda.

Artículo 43.º.—La liquidación del traspaso corporativo queda también entregado, previa dictación en cada caso del correspondiente decreto supremo, a los organismos que se designen, o a las autoridades o organismos que se designen, en los cuales se podrán establecer las normas que se establecen en los artículos 2.º y 6.º.

Artículo 44.º.—Los rastros que incurran los organismos designados y que se designen, o que hayan sido designados con motivo del actual conflicto bélico, deberán depositar dichos rastros o dineros en el Banco Central, o en la entidad que se designe cuando así lo determine el Ministerio de Hacienda.

Artículo 45.º.—La liquidación del traspaso corporativo queda también entregado, previa dictación en cada caso del correspondiente decreto supremo, a los organismos que se designen, o a las autoridades o organismos que se designen, en los cuales se podrán establecer las normas que se establecen en los artículos 2.º y 6.º.

Artículo 46.º.—Los rastros que incurran los organismos designados y que se designen, o que hayan sido designados con motivo del actual conflicto bélico, deberán depositar dichos rastros o dineros en el Banco Central, o en la entidad que se designe cuando así lo determine el Ministerio de Hacienda.

Artículo 47.º.—La liquidación del traspaso corporativo queda también entregado, previa dictación en cada caso del correspondiente decreto supremo, a los organismos que se designen, o a las autoridades o organismos que se designen, en los cuales se podrán establecer las normas que se establecen en los artículos 2.º y 6.º.

Artículo 48.º.—Los rastros que incurran los organismos designados y que se designen, o que hayan sido designados con motivo del actual conflicto bélico, deberán depositar dichos rastros o dineros en el Banco Central, o en la entidad que se designe cuando así lo determine el Ministerio de Hacienda.

Artículo 49.º.—La liquidación del traspaso corporativo queda también entregado, previa dictación en cada caso del correspondiente decreto supremo, a los organismos que se designen, o a las autoridades o organismos que se designen, en los cuales se podrán establecer las normas que se establecen en los artículos 2.º y 6.º.

Artículo 50.º.—Los rastros que incurran los organismos designados y que se designen, o que hayan sido designados con motivo del actual conflicto bélico, deberán depositar dichos rastros o dineros en el Banco Central, o en la entidad que se designe cuando así lo determine el Ministerio de Hacienda.

Artículo 51.º.—La liquidación del traspaso corporativo queda también entregado, previa dictación en cada caso del correspondiente decreto supremo, a los organismos que se designen, o a las autoridades o organismos que se designen, en los cuales se podrán establecer las normas que se establecen en los artículos 2.º y 6.º.

Artículo 52.º.—Los rastros que incurran los organismos designados y que se designen, o que hayan sido designados con motivo del actual conflicto bélico, deberán depositar dichos rastros o dineros en el Banco Central, o en la entidad que se designe cuando así lo determine el Ministerio de Hacienda.

Artículo 53.º.—La liquidación del traspaso corporativo queda también entregado, previa dictación en cada caso del correspondiente decreto supremo, a los organismos que se designen, o a las autoridades o organismos que se designen, en los cuales se podrán establecer las normas que se establecen en los artículos 2.º y 6.º.

Artículo 54.º.—Los rastros que incurran los organismos designados y que se designen, o que hayan sido designados con motivo del actual conflicto bélico, deberán depositar dichos rastros o dineros en el Banco Central, o en la entidad que se designe cuando así lo determine el Ministerio de Hacienda.

Artículo 55.º.—La liquidación del traspaso corporativo queda también entregado, previa dictación en cada caso del correspondiente decreto supremo, a los organismos que se designen, o a las autoridades o organismos que se designen, en los cuales se podrán establecer las normas que se establecen en los artículos 2.º y 6.º.

Artículo 56.º.—Los rastros que incurran los organismos designados y que se designen, o que hayan sido designados con motivo del actual conflicto bélico, deberán depositar dichos rastros o dineros en el Banco Central, o en la entidad que se designe cuando así lo determine el Ministerio de Hacienda.

Artículo 57.º.—La liquidación del traspaso corporativo queda también entregado, previa dictación en cada caso del correspondiente decreto supremo, a los organismos que se designen, o a las autoridades o organismos que se designen, en los cuales se podrán establecer las normas que se establecen en los artículos 2.º y 6.º.

Artículo 58.º.—Los rastros que incurran los organismos designados y que se designen, o que hayan sido designados con motivo del actual conflicto bélico, deberán depositar dichos rastros o dineros en el Banco Central, o en la entidad que se designe cuando así lo determine el Ministerio de Hacienda.

Artículo 59.º.—La liquidación del traspaso corporativo queda también entregado, previa dictación en cada caso del correspondiente decreto supremo, a los organismos que se designen, o a las autoridades o organismos que se designen, en los cuales se podrán establecer las normas que se establecen en los artículos 2.º y 6.º.

Artículo 60.º.—Los rastros que incurran los organismos designados y que se designen, o que hayan sido designados con motivo del actual conflicto bélico, deberán depositar dichos rastros o dineros en el Banco Central, o en la entidad que se designe cuando así lo determine el Ministerio de Hacienda.

Artículo 61.º.—La liquidación del traspaso corporativo queda también entregado, previa dictación en cada caso del correspondiente decreto supremo, a los organismos que se designen, o a las autoridades o organismos que se designen, en los cuales se podrán establecer las normas que se establecen en los artículos 2.º y 6.º.

Artículo 62.º.—Los rastros que incurran los organismos designados y que se designen, o que hayan sido designados con motivo del actual conflicto bélico, deberán depositar dichos rastros o dineros en el Banco Central, o en la entidad que se designe cuando así lo determine el Ministerio de Hacienda

A CONTAR DESDE HOY EL COMISARIATO HARÁ CUMPLIR EL PRECIO DE 7 PESOS POR EL KILO DE CARNE EN VARA

ASIMISMO SE CANCELARAN LAS PATENTES DE LAS CARNICERIAS QUE NO RESPETEN LA TABLA RELACIONADORA. — LISTA DE LOS PRECIOS OFICIALES VIGENTES PARA EL CONSUMIDOR. — SE PROHIBIRA QUE LOS ANIMALES GORDOS DE MATANZA PASEN POR LAS FERIAS Y SE PONDRA TOPE A LOS REMATES. — SE PROPENDERA A UNA MAYOR VENTA DE CARNE DE MAGALLANES. — SE ESTUDIA SUPRIMIR LA VENTA DE CARNE UNA O MAS VECES A LA SEMANA. — OTROS ACUERDOS ADOPTADOS AYER

EL COMISARIATO SERA INFLEXIBLE EN HACER CUMPLIR ESTAS MEDIDAS

En una importante reunión verificada en la tarde de ayer en el Ministerio de Economía y Comercio, se adoptaron las medidas conducentes a terminar con la especulación que se está cometiendo con el precio de la carne.

El Comisariato hará respetar las disposiciones dictadas sobre el valor de este alimento, tanto del kilo en vara, como de los precios a que se vende la carne al consumidor.

Desde hoy comenzará a aplicar energicas sanciones a los infractores, que llegarán hasta la cancelación de las patentes de las carnicerías.

La reunión a que hace mención referencia fué presidida por el Ministro señor Fernando Moller, y asistieron a ella el Subsecretario de Economía, don Julio Ruiz Bourgeois, el Secretario General del Instituto de Economía Agrícola, don Humberto del Canto, y los funcionarios del Comisariato General, señores Carlos Schulz, Luis Pacull y Amadeo Gianini.

Al término de la reunión, el Comisariato General entregó a la prensa la siguiente declaración oficial: "El Comisariato General de Subsistencias y Precios, después de estudiar detenidamente los diversos factores que intervienen en el encarecimiento actual de la carne y de diversas reuniones con los diferentes intereses en juego, ha sometido a la consideración

del Ministro de Economía y Comercio, don Fernando Moller, las medidas que hará efectivas, a fin de poner atajo al actual estado de cosas.

El señor Moller ha presentado su aprobación a estas medidas, que son las siguientes:

1) El Comisariato General hará respetar por todos los medios a su alcance el precio en vara de \$ 7.— el kilo, fijado por decreto N° 2027, de 14 de octubre próximo pasado, y que no ha sido derogado.

2) Exigirá, igualmente, que se respeten los precios al detalle, equivalentes a dicho valor de \$ 7.— en vara, llegando hasta la cancelación definitiva de las patentes de carnicería a los infractores.

Para conocimiento del público se dan a continuación los precios al detalle que, de acuerdo con la tabla relacionadora, están en vigencia:

Filete: \$ 19.60 el kilo; lomo, punta de ganso y asiento, \$ 14.80 el kilo; pollo de ganso, \$ 13.60 el kilo; postas, \$ 12.40 el kilo; asados, \$ 12.00 el kilo; caza, \$ 9.20 el kilo; puerco, \$ 7.20 el kilo; huevos, \$ 4.80 el kilo; grasa de primera, \$ 7.60 el kilo, y grasa de segunda, \$ 4.— el kilo.

3) El Comisariato General procederá a controlar la llegada de ganado proveniente de la República Argentina, a fin de que sea distribuido equitativamente entre Santiago y Valparaíso y con el objeto de que el Comisariato pueda seguir su curso de manera que llegue directamente a Matadero, evitando con ello todo encarecimiento por la acción de intermediarios. Para el efecto indicado, se han destacado con fecha de hoy inspectores, con instrucciones especiales en los diferentes puntos de acceso al país, que mantendrán permanentemente informado al Comisariato, y recibirán instrucciones directas del Comisario General.

vamente entre Santiago y Valparaíso y con el objeto de que el Comisariato pueda seguir su curso de manera que llegue directamente a Matadero, evitando con ello todo encarecimiento por la acción de intermediarios. Para el efecto indicado, se han destacado con fecha de hoy inspectores, con instrucciones especiales en los diferentes puntos de acceso al país, que mantendrán permanentemente informado al Comisariato, y recibirán instrucciones directas del Comisario General.

5) Se apresurarán en estos momentos los embarques de carne frigorífica de la Argentina, cuyo control estará directamente bajo la tutela del Comisario General, como un medio anexo para abaratar el producto.

6) Se procederá a la venta en la mayor escala posible de carne congelada de Magallanes.

7) Se estudia la aplicación de una medida tendiente a poner tope a los precios de la carne en feria.

8) Está igualmente en estudio la posibilidad de prohibir el consumo de carne durante uno o más días en la semana, mientras persista el problema de animales.

9) Se adoptaron las providencias del caso a fin de mantener expedito el camino entre Cuevas y Punta de Vacas, y al efecto, se despacharán tractores adecuados a cargo de cuadrillas especiales, lo que permitirá el libre tránsito de animales.

10) Se hace presente que el Comisariato, así como respectará los legítimos derechos, será inflexible para hacer cumplir sus determinaciones, cualquiera que sea el alcance de estas medidas".

11) Mientras el Comisariato General dicta el decreto pertinente, prohibiendo que los animales gordos de matanza provenientes de la Argentina pasen por feria, se hace presente a los interesados que en esta me-

dida la escasez de este alimento. En este sentido, el Comisariato solicita el concurso público, a fin de que con un mejor espíritu de comprensión se restrinja el consumo voluntariamente.

12) Se adoptaron las providencias del caso a fin de mantener expedito el camino entre Cuevas y Punta de Vacas, y al efecto, se despacharán tractores adecuados a cargo de cuadrillas especiales, lo que permitirá el libre tránsito de animales.

13) Se hace presente que el Comisariato, así como respectará los legítimos derechos, será inflexible para hacer cumplir sus determinaciones, cualquiera que sea el alcance de estas medidas".

14) Mientras el Comisariato General dicta el decreto pertinente, prohibiendo que los animales gordos de matanza provenientes de la Argentina pasen por feria, se hace presente a los interesados que en esta me-

DURANTE EL GOBIERNO DE IZQUIERDA SE HAN CONSTRUIDO 1.500 CASAS PARA OBREROS AL AÑO

NOS MANIFESTO AYER EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CAJA DE LA HABITACION, DON ABRAHAM ALCAINO. — "LA ADMINISTRACION ANTERIOR A LA MIA, SOLO HABIA EDIFICADO CIEN HABITACIONES POPULARES", NOS AGREGO. — EN EL BARRIO NORTE DE SANTIAGO, SE CONSTRUIRAN EN BREVE CINCO MIL CASAS PARA OBREROS

Los expresiones vertidas en la Cámara por el diputado de derecha señor Raúl Marín Balmaceda, relacionadas con la Caja de la Habitación, son totalmente inexactas nos dijo ayer, en una entrevista que nos concedió, el Ministro de Vías y Obras y actual vicepresidente Ejecutivo de la Caja de la Habitación, don Abraham Alcaino Fernández. El ha dicho en sentido — añade — que el Gobierno de Izquierda nada ha hecho por proporcionar habitación al pueblo y aún afirma que no ha entregado a la Caja los apoyos que ordena la ley. Todo esto es totalmente falso, nos agregó.

LA DERECHA SOLO HABIA CONSTRUIDO CIEN CASAS

Cuando en marzo de 1939, fué llamado por el Presidente Aguirre Cerda para que me hiciera cargo de la Dirección de la Caja, me encontré con que la administración anterior sólo había construido el Grupo N° 1 de la Población Pedro Montt o sea cien casas para obreros. Había, así, otras poblaciones apenas empeñadas, todas las cuales se terminaron durante la Administración de Izquierda. — Esas es toda la verdad.

Tomará el mando de las fuerzas, el teniente coronel don Camilo Iturriaga Sepulveda del Regimiento "Bueno" y un Grupo

del Regimiento de Artillería "Tacna", con sus respectivos Estándares y Bandas Instrumentales, se encuentran formadas

Izquierda, la Caja ha construido ocho mil casas para obreros. En cambio durante la administración derechista de tres años la institución sólo construyó cien casas. Puede entonces, apreciar se muy bien la diferencia.

La modificación de la ley que da mayores recursos, nos dice.

La nueva ley que establece la nueva organización de la Caja y la preparación de un personal eficiente y idóneo, es obra también exclusiva de los Gobiernos de Izquierda, nos expresa el señor Alcaino.

CINCO MIL CASAS MAS

La Caja está elaborando nuevos planes, de acuerdo también

con los nuevos recursos, nos dice. Así, por ejemplo, ya hemos adquirido cien hectáreas de terreno al norte del río Mapocho, entre las calles Vivaceta y Bulnes, donde se construirán cinco mil casas, totalmente para el personal de la Caja. Además, nos dice el señor Alcaino, están los planes de construcciones, a lo largo de todo el país.

Todo lo que ha expresado son hechos y no meras palabras, dicen sin conocimiento de la materia y solo con fines partidistas, nos expresa finalmente, el vicepresidente Ejecutivo de la Caja de la Habitación Barata.

LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES DE LA COOPERATIVA DE PEÑAFLOR

ESCUCHARON CUENTA DEL PRESIDENTE NACIONAL DE LA ASOCIACION DE AGRICULTORES DE CHILE

Con la concurrencia de un extraordinario número de socios, la Asociación de Pequeños Agricultores de Chile había citado a los componentes de la Cooperativa de Pequeños Agricultores de Peñaflor, con el propósito de informarles de la marcha de la instalación de las gestiones realizadas en los últimos días, darles a conocer el proyecto de ley que crea el Instituto de la Producción, la que dispone que esta institución entregara a la Caja de la Habitación la cantidad de quinientos millones de pesos, en un plazo de cinco años, para la realización de un vasto plan de construcciones populares.

Fué ese mismo año 39, cuando el Presidente nacional señor Silvio Lazzarini hizo una sintonía de la labor que la Asociación había realizado desde su creación, que el Instituto de la Producción, la que creó la Corporación de Fomento de la Producción, la que dispone que esta institución entregara a la Caja de la Habitación la cantidad de quinientos millones de pesos, en un plazo de cinco años, para la realización de un vasto plan de construcciones populares.

Fué ese mismo año 39, cuando el Presidente nacional señor Silvio Lazzarini hizo una sintonía de la labor que la Asociación había realizado desde su creación, que el Instituto de la Producción, la que creó la Corporación de Fomento, la que dispone que esta institución entregara a la Caja de la Habitación la cantidad de quinientos millones de pesos, en un plazo de cinco años, para la realización de un vasto plan de construcciones populares.

LOS NUEVOS FONDOS

Recientemente al señor Alcaino, que la Ley de la Habitación se ha reformado y que él estuvo defendiendo la nueva legislación durante mucho tiempo ante el Congreso.

En efecto, nos dice, la nueva Ley 7.600, de octubre de 1943, da a la Caja los fondos siguientes:

30 millones de pesos del Presupuesto Nacional; 12 millones que debe aportar la Caja de Crédito Hipotecario; el 5 o 6 de las utilidades de las empresas industriales y mineras, que es estimado en más de 150 millones de pesos; 40 millones de la Caja de Seguro Obligatorio y otros variados pequeños aportes, que en conjunto, se calculan en más o menos veinte millones de pesos.

OCHO MIL CASAS

Durante la Administración de

según este objetivo, el Sindicato exige que se haga indispensable interesar el mayor número de ganado argentino; procurar la mayor tránsito de ganado de la zona sur del país, previa una estadística o censo ganadero del que se ha hecho mención y a la comprobación de acaparadores de ganado, el cual debe ser requisido por el Comisariato, para ser entregado directamente a los dueños de carnicerías, para su venta al detalle, al público consumidor.

AMPLIADO NACIONAL

Con el fin de solucionar todos estos problemas, la Confederación de Dueños de Carnicerías de Chile, llevará a efecto, el próximo jueves, un Ampliado de diligencias nacionales del gremio, donde abordarán los puntos de mayor importancia, como ser: el alza y escasez de la carne; la internación de ganado argentino; monopolio del cuero y otros asuntos de vital importancia para la solución de este problema de interés popular.

NUEVA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE LOS EE. DE LA R. C. A. VICTOR

Frente a las declaraciones del Ministro de Economía y Comercio, don Fernando Moller, sobre el problema de la carne en su aspecto de su escasez y alza, el Sindicato Profesional de Dueños de Carnicerías de Santiago, expresa, que en realidad, el Comité de Subsistencias y Precauciones, antes de haberse lanzado a las fijaciones de precios de carne, debió previamente haber contado con una estadística y censo ganadero en el país, especialmente del ganado apto para la matanza, y además, haber estudiado el costo de la producción en los distintos centros de engorda y crianza.

Con estos antecedentes, el Comisariato podrá saber, si el precio fijado de \$ 7.— es remunerativo o no y no facultar azañas basadas sólo en hechos consumados, como es el presente, en que el precio de la carne ha llegado a más de \$ 10 el kilo en "vara".

Por otra parte, el Sindicato ya no cree en las bondades de la fijación de precios de carne en el Matadero pues la experiencia ha dejado de manifestio que son las encierras o sea el número de animales que se benefician diariamente, los que inclinan la balanza o alza o bajas en el Matadero.

Por esta causa, la Institución, estima que la única solución viable, es aumentar el número de cabezas de ganado en la matanza diaria del Matadero de Santiago, pues es este establecimiento, quien fija los precios a través de la República. Para con-

seguir este objetivo, el Sindicato exige que se haga indispensable interesar el mayor número de ganado argentino; procurar la mayor tránsito de ganado de la zona sur del país, previa una estadística o censo ganadero del que se ha hecho mención y a la comprobación de acaparadores de ganado, el cual debe ser requisido por el Comisariato, para ser entregado directamente a los dueños de carnicerías, para su venta al detalle, al público consumidor.

SE ESTIMA QUE DEBE ESTUDIARSE COSTO DE LA PRODUCCION EN LOS CENTROS DE ENGORDA Y CRIANZA DE VACUNOS — DECLARACIONES

El Ministro de Trabajo, señor Mariano Bustos, celebró en la mañana de ayer entrevistas con el Subsecretario

de Salario Mínimo y con el Director General del Trabajo, señor Raúl Egueta, con el Director de la Oficina de Promoción de la Producción, señor Fernando Ullman, para tratar acerca de las condiciones de trabajo de la industria farmacéutica y las ramas similares de perfumería.

Como resultado de estas entrevistas se resolvió acelerar el funcionamiento de la Comisión Técnica Especial encargada de reunir antecedentes sobre la materia en todo el país, a fin de hacerlos llegar a las distintas comisiones locales de Salario Mínimo y a las respectivas Juntas de Conciliación.

Se estima que dentro de un plazo prudente quedará solucionado el problema de los tarifados y salarios mínimos en esas industrias.

El camino seguido no es el de la nivelación de salarios, que produciría alza de los precios, sino la fijación de salarios mínimos y aumentos condicionados a la potencialidad económica de las diversas empresas.

EL MINISTRO SEÑOR ALCAINO SE DIRIGE HOY A IQUIQUE

Si las condiciones climáticas

permiten, en la mañana de hoy, por vía aérea, se dirigirá a Iquique el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Abraham Alcaino.

El viaje del señor Alcaino a la capital del norte obedece al propósito de inspección principalmente, del estado en que se encuentran los caminos entre Iquique y Arica, pues se establecerá un servicio de autobuses permanentes entre ambos pueblos para carga y pasajeros.

En su señorial viaje se establecerá

por iniciativa del señor Alcaino, a cargo de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, organismo que ha adquirido ya en número suficiente los autobuses que llevarán acoplados carros de carga.

El señor Alcaino después de vi-

siar importantes servicios y obras

publicas de la región, regresará

en la próxima semana.

Vña F. R. Undurraga

LA MARCA CHILENA DE PRESTIGIO INTERNACIONAL

A CONTAR DESDE ESTA FECHA

LOS VINOS UNDURRAGA SERAN

DISTRIBUIDOS EXCLUSIVAMENTE

POR LA

ORGANIZACION COMERCIAL

AD. IBÁÑEZ & CIA.

VALPARAISO - SANTIAGO - TALCAHUANO - ANTOFAGASTA

DEL MINISTERIO DE EDUCACION

NOMBRAMIENTO. — Directora de la Escuela N° 102 de Santiago. — CONCURSO EN EDUCACION PRIMARIA. — General de Educación Primaria llama a concurso de Oficiales de Radio Permanente del Cuartel General del Ejército, y cuyo servicio saliente ha sido honorífico, llamando a su jefes y compañeros de labores.

Las solicitudes de oposición y antecedentes de los candidatos se recibirán solamente en las Inspecciones Escolares cumplidas en curso.

CONCURSO EN ENSEÑANZA ESPECIAL. — El Director de Enseñanza Especial, (Ministerio de Educación) convoca a concurso para proveer el cargo de Director del Instituto de Puerto Montt, con 15 horas obligatorias de clase y una remuneración de \$ 33.150.

Los interesados deben presentar sus antecedentes del presente mes inclusive, en Moneda 1

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dio cuenta de un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recido en el proyecto de ley, de origen en una moción de varios señores Diputados, que suprime el examen ante la Excmo. Corte Suprema para los Licenciados en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile que opten al título de abogado.

— Quedó para tabla.

1.—TEXTO DEL DEBATE

1.—BENEFICIOS A FAVOR DEL PERSONAL DE LA FUERZA AÉREA QUE HAYA PERTENECIDO A CURSOS DE ASPIRANTES A CONTADORES.

El señor URZUA (Presidente accidental).— De acuerdo con el objeto de la presente sesión corresponde ocuparse del proyecto cuyo informe está impreso en el Boletín número 5,333, y que concede determinados beneficios al personal de la Fuerza Aérea que haya pertenecido a cursos de Aspirantes a Contadores.

Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY.

“Artículo 1.º— El personal de la Fuerza Aérea de Chile que haya efectuado cursos de Aspirantes a Contadores en esta Institución, tendrá derecho a que se le considere como servido de exceso para los efectos de las leyes vigentes, todo el tiempo sobre diez meses que haya permanecido en el empleo de Aspirante a Contador.

Artículo 2.º— El reconocimiento a que se refiere el artículo anterior no dará derecho a cambios de colocación en el Escalafón ni cobro de diferencias de sueldos o gratificaciones.

Artículo 3.º— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el “Diario Oficial”. El señor URZUA (Presidente accidental).— Diputado Informante es el H. señor Carrasco.

En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor CARRASCO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URZUA (Presidente accidental).— Tiene la palabra S. S.

El señor CARRASCO.— El proyecto en discusión tiene a normalizar la situación en que se encuentra un reducido número de miembros de la Fuerza Aérea que pertenece a un curso de Aspirantes a Contadores que fué necesario organizar el año 1930, al crearse la rama de la Fuerza Aérea como institución independiente dentro de las ramas de la Defensa Nacional.

Este curso fue formado por Sargentos Segundos Escrivientes, que, una vez terminados sus estudios, no pudieron ser nombrados como Oficiales de Administración, por no haber existido las vacantes correspondientes.

La ley 6,498, de 30 de enero de 1943, reconoció a los Tenientes Segundos de Reserva que se incorporaron a la Fuerza Aérea, todo el tiempo servido por los interesados como reservistas durante el año en que hicieron su curso de aspirantes.

El proyecto en discusión trata de colocar a los aspirantes a Contadores en igual condición, es decir, a aquellos que hicieron su curso con anterioridad a la ley a que me he referido y los que hicieron su servicio de acuerdo con las estipulaciones establecidas en ella.

Por lo tanto, señor Presidente, la Comisión de Defensa Nacional estimó que se trataba de un acto de entera justicia y, por mi intermedio, pido a la Honorable Cámara que se sirva prestarle su aprobación al proyecto en debate.

El señor URZUA (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

2.—EXENCIÓN DEL PAGO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES FISCALES Y MUNICIPALES A LA “FUNDACION ASILO DE HUERFANOS DIEGO ECHEVERRIA CASTRO”, DOMICILIADA EN QUILLOTA.

El señor URZUA (Presidente accidental).— Correspondió ocuparse, en seguida, del proyecto sobre exención de impuestos y contribuciones fiscales y municipales a la “Fundación Asilo de Huérfanos Diego Echeverría Castro”, domiciliada en Quillota.

El proyecto está impreso en el Boletín N° 5,361.

Diputado Informante es el Honorable señor Valdebenito.

— Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY.

“Artículo 1.º— Declararse exenta de todo impuesto y contribución, tanto fiscal como municipal, a la institución denominada “Fundación Asilo de Huérfanos Diego Echeverría Castro”, cuyo domicilio lo tiene en la ciudad de Quillota.

Artículo 2.º— La presente ley regirá desde su publicación en el “Diario Oficial”.

El señor URZUA (Presidente accidental).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor CONCHA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URZUA (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CONCHA.— Señor Presidente, el Honorable señor Palma me ha pedido que haga presente a la Corporación que, por motivos particulares, ha tenido que ausentarse de Santiago, debido a lo cual no podrá asistir a esta sesión.

Me ha hecho presente las circunstancias que abonan el despacho de este proyecto, y no creo que, atendidos los considerando más, de él, no necesita de mayores explicaciones. Por esta razón, ruego a la Honorable Cámara la preste su aprobación.

El señor URZUA (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor RUIZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URZUA (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CHACON.— ¡Da poca materia el Informe, señor Presidente!

El señor RUIZ.— El Honorable señor Valdebenito, por circunstancias muy especiales señor Presidente, se encuentra ausente de Santiago, motivo por el cual me pidió que diera las excusas correspondientes a la Honorable Cámara, advirtiéndole que siente no estar presente para informar este proyecto, como era su obligación.

El señor URZUA (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor RUIZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URZUA (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CHACON.— ¡Da poca materia el Informe, señor Presidente!

El señor RUIZ.— El Honorable señor Valdebenito, por circunstancias muy especiales señor Presidente, se encuentra ausente de Santiago, motivo por el cual me pidió que diera las excusas correspondientes a la Honorable Cámara, advirtiéndole que siente no estar presente para informar este proyecto, como era su obligación.

El señor URZUA (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor RUIZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URZUA (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CHACON.— ¡Da poca materia el Informe, señor Presidente!

El señor RUIZ.— El Honorable señor Valdebenito, por circunstancias muy especiales señor Presidente, se encuentra ausente de Santiago, motivo por el cual me pidió que diera las excusas correspondientes a la Honorable Cámara, advirtiéndole que siente no estar presente para informar este proyecto, como era su obligación.

El señor URZUA (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor RUIZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URZUA (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CHACON.— ¡Da poca materia el Informe, señor Presidente!

El señor RUIZ.— El Honorable señor Valdebenito, por circunstancias muy especiales señor Presidente, se encuentra ausente de Santiago, motivo por el cual me pidió que diera las excusas correspondientes a la Honorable Cámara, advirtiéndole que siente no estar presente para informar este proyecto, como era su obligación.

El señor URZUA (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor RUIZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URZUA (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CHACON.— ¡Da poca materia el Informe, señor Presidente!

El señor RUIZ.— El Honorable señor Valdebenito, por circunstancias muy especiales señor Presidente, se encuentra ausente de Santiago, motivo por el cual me pidió que diera las excusas correspondientes a la Honorable Cámara, advirtiéndole que siente no estar presente para informar este proyecto, como era su obligación.

El señor URZUA (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor RUIZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URZUA (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CHACON.— ¡Da poca materia el Informe, señor Presidente!

El señor RUIZ.— El Honorable señor Valdebenito, por circunstancias muy especiales señor Presidente, se encuentra ausente de Santiago, motivo por el cual me pidió que diera las excusas correspondientes a la Honorable Cámara, advirtiéndole que siente no estar presente para informar este proyecto, como era su obligación.

El señor URZUA (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor RUIZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URZUA (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CHACON.— ¡Da poca materia el Informe, señor Presidente!

El señor RUIZ.— El Honorable señor Valdebenito, por circunstancias muy especiales señor Presidente, se encuentra ausente de Santiago, motivo por el cual me pidió que diera las excusas correspondientes a la Honorable Cámara, advirtiéndole que siente no estar presente para informar este proyecto, como era su obligación.

El señor URZUA (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor RUIZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URZUA (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CHACON.— ¡Da poca materia el Informe, señor Presidente!

El señor RUIZ.— El Honorable señor Valdebenito, por circunstancias muy especiales señor Presidente, se encuentra ausente de Santiago, motivo por el cual me pidió que diera las excusas correspondientes a la Honorable Cámara, advirtiéndole que siente no estar presente para informar este proyecto, como era su obligación.

El señor URZUA (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor RUIZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URZUA (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CHACON.— ¡Da poca materia el Informe, señor Presidente!

El señor RUIZ.— El Honorable señor Valdebenito, por circunstancias muy especiales señor Presidente, se encuentra ausente de Santiago, motivo por el cual me pidió que diera las excusas correspondientes a la Honorable Cámara, advirtiéndole que siente no estar presente para informar este proyecto, como era su obligación.

El señor URZUA (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor RUIZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URZUA (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CHACON.— ¡Da poca materia el Informe, señor Presidente!

El señor RUIZ.— El Honorable señor Valdebenito, por circunstancias muy especiales señor Presidente, se encuentra ausente de Santiago, motivo por el cual me pidió que diera las excusas correspondientes a la Honorable Cámara, advirtiéndole que siente no estar presente para informar este proyecto, como era su obligación.

El señor URZUA (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor RUIZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URZUA (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CHACON.— ¡Da poca materia el Informe, señor Presidente!

El señor RUIZ.— El Honorable señor Valdebenito, por circunstancias muy especiales señor Presidente, se encuentra ausente de Santiago, motivo por el cual me pidió que diera las excusas correspondientes a la Honorable Cámara, advirtiéndole que siente no estar presente para informar este proyecto, como era su obligación.

El señor URZUA (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor RUIZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URZUA (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CHACON.— ¡Da poca materia el Informe, señor Presidente!

El señor RUIZ.— El Honorable señor Valdebenito, por circunstancias muy especiales señor Presidente, se encuentra ausente de Santiago, motivo por el cual me pidió que diera las excusas correspondientes a la Honorable Cámara, advirtiéndole que siente no estar presente para informar este proyecto, como era su obligación.

El señor URZUA (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor RUIZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URZUA (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CHACON.— ¡Da poca materia el Informe, señor Presidente!

El señor RUIZ.— El Honorable señor Valdebenito, por circunstancias muy especiales señor Presidente, se encuentra ausente de Santiago, motivo por el cual me pidió que diera las excusas correspondientes a la Honorable Cámara, advirtiéndole que siente no estar presente para informar este proyecto, como era su obligación.

El señor URZUA (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor RUIZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URZUA (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CHACON.— ¡Da poca materia el Informe, señor Presidente!

El señor RUIZ.— El Honorable señor Valdebenito, por circunstancias muy especiales señor Presidente, se encuentra ausente de Santiago, motivo por el cual me pidió que diera las excusas correspondientes a la Honorable Cámara, advirtiéndole que siente no estar presente para informar este proyecto, como era su obligación.

El señor URZUA (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor RUIZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URZUA (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CHACON.— ¡Da poca materia el Informe, señor Presidente!

El señor RUIZ.— El Honorable señor Valdebenito, por circunstancias muy especiales señor Presidente, se encuentra ausente de Santiago, motivo por el cual me pidió que diera las excusas correspondientes a la Honorable Cámara, advirtiéndole que siente no estar presente para informar este proyecto, como era su obligación.

El señor URZUA (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor RUIZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URZUA (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CHACON.— ¡Da poca materia el Informe, señor Presidente!

El señor RUIZ.— El Honorable señor Valdebenito, por circ

ALIANZA VIGUERA EN SU 11.º ANIVERSARIO

Un club de la serie de honor de la Asociación Amateur de Football y Santiago, el Alianza Viguera, cobra, pasado mañana sus once años de vida. La trayectoria de esta institución emplea en la fusión del Alemán e Irlandés, que se fundió en 1933 y 1934 se unió con el Viguera para terminar con el nombre que hoy lleva de Alianza Viguera.

Sus triunfos en football han sido importantes y de sus filas sonarios los jugadores que se han tomado en cuenta para la selección de la Asociación Santafesina. Con el Alianza Viguera ha elogiado para el dominio el sencillo programa de festivales que se desarrollará en la cancha Ferroviaria: a las 9:30 horas, campeonato interno de football; a las 10:30 horas, partido entre las encuadradas en la Asociación Viguera y la Asociación de Vida del Mar; a las 2 horas, basketball femenino; a las 12:30 horas, espectáculo de ho- or en el casino del Estadio Fe-

A SEWELL VAN LOS AJEDREZISTAS DEL CLUB "LO OVALLE"

El sábado se trasladará al mítico de Sewell una delegación de seis jugadores del Club de Ajedrez "Lo Ovalle", invitados por el Club de Ajedrez "El Teniente", que dirige el doctor don Luis Alvarado Espinoza.

En esta oportunidad, el Club de Lo Ovalle, se hará representar por los siguientes jugadores: Juan Kreisberg, Gabriel Bustos, Juan Quiros, Fernando Casas, Cecilio Nido y Daniel López. La delegación de Ajedrez "El Teniente" a quien dará algunas simultáneas ante destacados aficionados de Sewell. La delegación ovalina está citada para las 8:30 horas en punto, en la Estación Central.

ASISTENTES

Al acto de que informamos ayer, los señores Víctor Seguel, don Luis Herrera, por la Dirección General de Educación Física; don Julio Moreno, por el Consejo Nacional de Deportes; don Alejandro Bambra, por la Asocia-

LO PRESIDE EL SR. VICTOR SEGUEL.—SE HAGEN ACTIVAS GESTIONES PARA QUE ESTE PROYECTO SEA CUANTO ANTES UNA REALIDAD.— PROXIMAS REUNIONES

Ayer en la tarde, en el local del Instituto de Educación Física, celebró su primera reunión el Comité Ejecutivo Pro Ley de Educación Física, movimiento organizado que tuvo su comienzo en la "Semana de Estudios" realizada hace mucho por la Asociación de Profesores del ramo.

por el Departamento de Deportes de la Dirección General de Información y Cultura; don Alvaro Bascuñán por la Sección Educación Física del Ministerio de Educación; don Alberto Arellano y don Rosario Salas, por el Círculo de Clubes Deportivos; don Eduardo Sepulveda, por la Asociación Escuela de Deportes de Santiago; don Humberto Díaz, por el Instituto de Educación Física; Comandante Rojas, por la Dirección General de Educación Física del Ejército; don Luis Herrera, por el Ejército; don Víctor Seguel, como presidente; don Alberto Arellano, como vicepresidente, y don Rosario Salas, como secretario.

LAPOR A REALIZAR

Este Comité Ejecutivo se ocupó preferentemente de ponerse en contacto con las autoridades del Gobierno y del deporte en general, con el objeto de exponerles

en términos generales un proyecto de Ley que será sencillo y práctico en su contenido, tomando como puntos básicos los que anteriormente existieron. En seguida con este proyecto principal se irá realizando el Presidente de la República.

SOBRE LA VENIDA DE UN TEAM BRASILENO

RIO DE JANEIRO, 3. (U. P.) — Mañana se reunirá la Confederación Brasileña de Deportes para considerar la invitación de Chile para participar en el Campeonato de Football que se realizará en enero del año próximo.

Abierto el debate, en el que hicieron uso de la palabra entre otros los señores Moreno, Arellano, Seculli, Bascuñán y Herrera las ideas que predominaron fueron las tendientes a organizar lo que ya se había hecho en apoyo del proyecto de Ley de Educación Física y se le dio a la formación de un Comité Ejecutivo, el que quedó integrado por los señores Víctor Seguel, como presidente; don Alberto Arellano, como vicepresidente, y don Rosario Salas, como secretario.

PROXIMAS REUNIONES

Ayer el Comité Ejecutivo se reunió el miércoles próximo, a las 18 horas en el Instituto de Educación Física, Morandé 750. El Comité Ejecutivo, que integran los señores Seguel, Arellano y Salas, celebró su primera reunión de trabajo y ayer mismo se reunió hoy, a las 14 horas, en el Internado Nacional Barros Arana.

Damas a conocer el programa.

EL SEÑOR GARRIGA FUE REELEGIDO PRESIDENTE DE LA F. DE NATACION

En la sesión que celebró el Consejo Superior de la Federación Chilena de Natación, se eligió el siguiente directorio para el período de 1944-45: presidente, señor Pablo Garriga; vicepresidente, señor Alvaro Moreno; secretario, señor Valerio Rojas; prosecretario, señor Armando Solar; tesorero, señor Antonio Martínez.

El Capellán, señor Gilmer, se reunió, oficiaria a las 10 horas en la Iglesia de San José, en la calle Rosario, de Paul, de Guillermo Fernández. Su deceso ocurrió en la madrugada de este viernes.

Ayer fui informado por el presidente del Club de Natación, de la muerte de la señora madre del señor Guillermo Fernández. A las 14:15 horas, Matilde, señora Fernández, oficiaria a las 10 horas en la Iglesia de San José, en la calle Rosario, de Paul, de Guillermo Fernández. Su deceso ocurrió en la madrugada de este viernes.

A las 15:30 horas, San Francisco con San Bernardo, oficiaria a las 14 horas en la Iglesia de San José, en la calle Rosario, de Paul, de Guillermo Fernández. Su deceso ocurrió en la madrugada de este viernes.

A las 16:45 horas, Alvaro, señora Fernández, oficiaria a las 10 horas en la Iglesia de San José, en la calle Rosario, de Paul, de Guillermo Fernández. Su deceso ocurrió en la madrugada de este viernes.

A las 17:00 horas, Matilde, señora Fernández, oficiaria a las 10 horas en la Iglesia de San José, en la calle Rosario, de Paul, de Guillermo Fernández. Su deceso ocurrió en la madrugada de este viernes.

A las 17:15 horas, Matilde, señora Fernández, oficiaria a las 10 horas en la Iglesia de San José, en la calle Rosario, de Paul, de Guillermo Fernández. Su deceso ocurrió en la madrugada de este viernes.

A las 17:30 horas, Matilde, señora Fernández, oficiaria a las 10 horas en la Iglesia de San José, en la calle Rosario, de Paul, de Guillermo Fernández. Su deceso ocurrió en la madrugada de este viernes.

A las 17:45 horas, Matilde, señora Fernández, oficiaria a las 10 horas en la Iglesia de San José, en la calle Rosario, de Paul, de Guillermo Fernández. Su deceso ocurrió en la madrugada de este viernes.

A las 18:00 horas, Matilde, señora Fernández, oficiaria a las 10 horas en la Iglesia de San José, en la calle Rosario, de Paul, de Guillermo Fernández. Su deceso ocurrió en la madrugada de este viernes.

A las 18:15 horas, Matilde, señora Fernández, oficiaria a las 10 horas en la Iglesia de San José, en la calle Rosario, de Paul, de Guillermo Fernández. Su deceso ocurrió en la madrugada de este viernes.

A las 18:30 horas, Matilde, señora Fernández, oficiaria a las 10 horas en la Iglesia de San José, en la calle Rosario, de Paul, de Guillermo Fernández. Su deceso ocurrió en la madrugada de este viernes.

A las 18:45 horas, Matilde, señora Fernández, oficiaria a las 10 horas en la Iglesia de San José, en la calle Rosario, de Paul, de Guillermo Fernández. Su deceso ocurrió en la madrugada de este viernes.

A las 19:00 horas, Matilde, señora Fernández, oficiaria a las 10 horas en la Iglesia de San José, en la calle Rosario, de Paul, de Guillermo Fernández. Su deceso ocurrió en la madrugada de este viernes.

A las 19:15 horas, Matilde, señora Fernández, oficiaria a las 10 horas en la Iglesia de San José, en la calle Rosario, de Paul, de Guillermo Fernández. Su deceso ocurrió en la madrugada de este viernes.

A las 19:30 horas, Matilde, señora Fernández, oficiaria a las 10 horas en la Iglesia de San José, en la calle Rosario, de Paul, de Guillermo Fernández. Su deceso ocurrió en la madrugada de este viernes.

A las 19:45 horas, Matilde, señora Fernández, oficiaria a las 10 horas en la Iglesia de San José, en la calle Rosario, de Paul, de Guillermo Fernández. Su deceso ocurrió en la madrugada de este viernes.

A las 20:00 horas, Matilde, señora Fernández, oficiaria a las 10 horas en la Iglesia de San José, en la calle Rosario, de Paul, de Guillermo Fernández. Su deceso ocurrió en la madrugada de este viernes.

A las 20:15 horas, Matilde, señora Fernández, oficiaria a las 10 horas en la Iglesia de San José, en la calle Rosario, de Paul, de Guillermo Fernández. Su deceso ocurrió en la madrugada de este viernes.

A las 20:30 horas, Matilde, señora Fernández, oficiaria a las 10 horas en la Iglesia de San José, en la calle Rosario, de Paul, de Guillermo Fernández. Su deceso ocurrió en la madrugada de este viernes.

A las 20:45 horas, Matilde, señora Fernández, oficiaria a las 10 horas en la Iglesia de San José, en la calle Rosario, de Paul, de Guillermo Fernández. Su deceso ocurrió en la madrugada de este viernes.

A las 21:00 horas, Matilde, señora Fernández, oficiaria a las 10 horas en la Iglesia de San José, en la calle Rosario, de Paul, de Guillermo Fernández. Su deceso ocurrió en la madrugada de este viernes.

A las 21:15 horas, Matilde, señora Fernández, oficiaria a las 10 horas en la Iglesia de San José, en la calle Rosario, de Paul, de Guillermo Fernández. Su deceso ocurrió en la madrugada de este viernes.

A las 21:30 horas, Matilde, señora Fernández, oficiaria a las 10 horas en la Iglesia de San José, en la calle Rosario, de Paul, de Guillermo Fernández. Su deceso ocurrió en la madrugada de este viernes.

A las 21:45 horas, Matilde, señora Fernández, oficiaria a las 10 horas en la Iglesia de San José, en la calle Rosario, de Paul, de Guillermo Fernández. Su deceso ocurrió en la madrugada de este viernes.

A las 22:00 horas, Matilde, señora Fernández, oficiaria a las 10 horas en la Iglesia de San José, en la calle Rosario, de Paul, de Guillermo Fernández. Su deceso ocurrió en la madrugada de este viernes.

A las 22:15 horas, Matilde, señora Fernández, oficiaria a las 10 horas en la Iglesia de San José, en la calle Rosario, de Paul, de Guillermo Fernández. Su deceso ocurrió en la madrugada de este viernes.

A las 22:30 horas, Matilde, señora Fernández, oficiaria a las 10 horas en la Iglesia de San José, en la calle Rosario, de Paul, de Guillermo Fernández. Su deceso ocurrió en la madrugada de este viernes.

A las 22:45 horas, Matilde, señora Fernández, oficiaria a las 10 horas en la Iglesia de San José, en la calle Rosario, de Paul, de Guillermo Fernández. Su deceso ocurrió en la madrugada de este viernes.

A las 23:00 horas, Matilde, señora Fernández, oficiaria a las 10 horas en la Iglesia de San José, en la calle Rosario, de Paul, de Guillermo Fernández. Su deceso ocurrió en la madrugada de este viernes.

A las 23:15 horas, Matilde, señora Fernández, oficiaria a las 10 horas en la Iglesia de San José, en la calle Rosario, de Paul, de Guillermo Fernández. Su deceso ocurrió en la madrugada de este viernes.

A las 23:30 horas, Matilde, señora Fernández, oficiaria a las 10 horas en la Iglesia de San José, en la calle Rosario, de Paul, de Guillermo Fernández. Su deceso ocurrió en la madrugada de este viernes.

A las 23:45 horas, Matilde, señora Fernández, oficiaria a las 10 horas en la Iglesia de San José, en la calle Rosario, de Paul, de Guillermo Fernández. Su deceso ocurrió en la madrugada de este viernes.

A las 24:00 horas, Matilde, señora Fernández, oficiaria a las 10 horas en la Iglesia de San José, en la calle Rosario, de Paul, de Guillermo Fernández. Su deceso ocurrió en la madrugada de este viernes.

A las 24:15 horas, Matilde, señora Fernández, oficiaria a las 10 horas en la Iglesia de San José, en la calle Rosario, de Paul, de Guillermo Fernández. Su deceso ocurrió en la madrugada de este viernes.

A las 24:30 horas, Matilde, señora Fernández, oficiaria a las 10 horas en la Iglesia de San José, en la calle Rosario, de Paul, de Guillermo Fernández. Su deceso ocurrió en la madrugada de este viernes.

A las 24:45 horas, Matilde, señora Fernández, oficiaria a las 10 horas en la Iglesia de San José, en la calle Rosario, de Paul, de Guillermo Fernández. Su deceso ocurrió en la madrugada de este viernes.

A las 25:00 horas, Matilde, señora Fernández, oficiaria a las 10 horas en la Iglesia de San José, en la calle Rosario, de Paul, de Guillermo Fernández. Su deceso ocurrió en la madrugada de este viernes.

A las 25:15 horas, Matilde, señora Fernández, oficiaria a las 10 horas en la Iglesia de San José, en la calle Rosario, de Paul, de Guillermo Fernández. Su deceso ocurrió en la madrugada de este viernes.

A las 25:30 horas, Matilde, señora Fernández, oficiaria a las 10 horas en la Iglesia de San José, en la calle Rosario, de Paul, de Guillermo Fernández. Su deceso ocurrió en la madrugada de este viernes.

A las 25:45 horas, Matilde, señora Fernández, oficiaria a las 10 horas en la Iglesia de San José, en la calle Rosario, de Paul, de Guillermo Fernández. Su deceso ocurrió en la madrugada de este viernes.

A las 26:00 horas, Matilde, señora Fernández, oficiaria a las 10 horas en la Iglesia de San José, en la calle Rosario, de Paul, de Guillermo Fernández. Su deceso ocurrió en la madrugada de este viernes.

A las 26:15 horas, Matilde, señora Fernández, oficiaria a las 10 horas en la Iglesia de San José, en la calle Rosario, de Paul, de Guillermo Fernández. Su deceso ocurrió en la madrugada de este viernes.

A las 26:30 horas, Matilde, señora Fernández, oficiaria a las 10 horas en la Iglesia de San José, en la calle Rosario, de Paul, de Guillermo Fernández. Su deceso ocurrió en la madrugada de este viernes.

A las 26:45 horas, Matilde, señora Fernández, oficiaria a las 10 horas en la Iglesia de San José, en la calle Rosario, de Paul, de Guillermo Fernández. Su deceso ocurrió en la madrugada de este viernes.

A las 27:00 horas, Matilde, señora Fernández, oficiaria a las 10 horas en la Iglesia de San José, en la calle Rosario, de Paul, de Guillermo Fernández. Su deceso ocurrió en la madrugada de este viernes.

A las 27:15 horas, Matilde, señora Fernández, oficiaria a las 10 horas en la Iglesia de San José, en la calle Rosario, de Paul, de Guillermo Fernández. Su deceso ocurrió en la madrugada de este viernes.

A las 27:30 horas, Matilde, señora Fernández, oficiaria a las 10 horas en la Iglesia de San José, en la calle Rosario, de Paul, de Guillermo Fernández. Su deceso ocurrió en la madrugada de este viernes.

A las 27:45 horas, Matilde, señora Fernández, oficiaria a las 10 horas en la Iglesia de San José, en la calle Rosario, de Paul, de Guillermo Fernández. Su deceso ocurrió en la madrugada de este viernes.

A las 28:00 horas, Matilde, señora Fernández, oficiaria a las 10 horas en la Iglesia de San José, en la calle Rosario, de Paul, de Guillermo Fernández. Su deceso ocurrió en la madrugada de este viernes.

A las 28:15 horas, Matilde, señora Fernández, oficiaria a las 10 horas en la Iglesia de San José, en la calle Rosario, de Paul, de Guillermo Fernández. Su deceso ocurrió en la madrugada de este viernes.

A las 28:30 horas, Matilde, señora Fernández, oficiaria a las 10 horas en la Iglesia de San José, en la calle Rosario, de Paul, de Guillermo Fernández. Su deceso ocurrió en la madrugada de este viernes.

A las 28:45 horas, Matilde, señora Fernández, oficiaria a las 10 horas en la Iglesia de San José, en la calle Rosario, de Paul, de Guillermo Fernández. Su deceso ocurrió en la madrugada de este viernes.

A las 29:00 horas, Matilde, señora Fernández, oficiaria a las 10 horas en la Iglesia de San José, en la calle Rosario, de Paul, de Guillermo Fernández. Su deceso ocurrió en la madrugada de este viernes.

A las 29:15 horas, Matilde, señora Fernández, oficiaria a las 10 horas en la Iglesia de San José, en la calle Rosario, de Paul, de Guillermo Fernández. Su deceso ocurrió en la madrugada de este viernes.

A las 29:30 horas, Matilde, señora Fernández, oficiaria a las 10 horas en la Iglesia de San José, en la calle Rosario, de Paul, de Guillermo Fernández. Su deceso ocurrió en la madrugada de este viernes.

A las 29:45 horas, Matilde, señora Fernández, oficiaria a las 10 horas en la Iglesia de San José, en la calle Rosario, de Paul, de Guillermo Fernández. Su deceso ocurrió en la madrugada de este viernes.

A las 30:00 horas, Matilde, señora Fernández, oficiaria a las 10 horas en la Iglesia de San José, en la calle Rosario, de Paul, de Guillermo Fernández. Su deceso ocurrió en la madrugada de este viernes.

A las 30:15 horas, Matilde, señora Fernández, oficiaria a las 10 horas en la Iglesia de San José, en la calle Rosario, de Paul, de Guillermo Fernández. Su deceso ocurrió en la

